

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 21 de enero de 1937

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vendido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

UNA PATRIA... UN ESTADO... UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA... UN CAUDILLO: FRANCO

El intento de ataque al Cerro de los Angeles constituyó para los rusos españoles un enorme descalabro, pues dejaron en la cumbre del monte sesenta y seis cadáveres y en las laderas que miran a Henares ciento cincuenta más, y abandonaron un camión blindado, un cañón, más de doscientos fusiles y abundante material

El Ejército del Sur rectificó la línea hacia vanguardia en el sector de Marbella, desalojando al enemigo de sus posiciones, y en la Sierra persiguió partidas de huidos, dispersando a los marxistas y cogiéndoles algunos muertos, caballos y reses

El parte de las operaciones NOTAS DEL GOBIERNO MILITAR Gobierno civil de la provincia

Boletín Informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, 20 de enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE. — Quinta, Sexta y Séptima División y División de Soria. — Sin novedades dignas de mención; ligeros tiroteos de fusil y cañón.

Octava División. — Tiroteos en los frentes de Asturias y León.

División de Madrid. — Tiroteos en todos los frentes, sin consecuencias.

EJERCITO DEL SUR. — Tiroteos en el sector de Marbella, donde se rectificó la línea hacia vanguardia, desalojando al enemigo de sus posiciones. Se han llevado a cabo batallas en la sierra contra algunas partidas de huidos refugiados en ella, dispersando al enemigo y cogiéndole algunos muertos, caballos y reses.

NOTA. — Es absolutamente falsa la noticia dada por los radios enemigos de la toma por los rojos del Cerro de los Angeles, pues, si bien es cierto que llevaron a cabo un duro ataque, logrando poner pie en una de las posiciones, fueron rechazados con tanto denuedo por nuestros soldados que se vieron obligados a dejar en la cumbre misma del monte sesenta y seis cadáveres y ciento cincuenta más en las laderas que miran a Henares, abandonando también un camión blindado con cañón, gran cantidad de fusiles, que pasa de dos centenares y abundante material.

Salamanca, 20 de enero de 1937.

De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Orden a los automovilistas

Con objeto de proceder a la colocación de la nueva hoja de requisa en todos los coches turismo, ómnibus, camionetas y camiones existentes en esta provincia, ordenada por la Superioridad, sus propietarios o los delegados respectivos presentarán los vehículos expresados en esta Inspección de Automóviles, sita en la planta baja del Depósito de Intendencia de esta plaza, en los días que se indican y horas de 9 a 12 y de 15 a 18, donde por la Jefatura del Parque de Automóviles de esta División serán provistos de la hoja de requisa correspondiente.

Sábado, día 23.—Del LO-1 al 1.500.

Domingo, día 24.—Del LO-1.501 al 2.000.

Lunes, día 25. Del LO-2.001 al final.

Martes, día 26.—Los correspondientes a matrículas BI y M. y que sus propietarios residen en Logroño y su provincia, bien con carácter accidental o permanente.

Miércoles, día 27.—Los correspondientes a matrículas de las demás provincias que sus propietarios residen en Logroño y su provincia, bien con carácter accidental o permanente y los que por causas JUSTIFICADAS no lo hayan podido efectuar en la fecha señalada.

La no presentación del coche o de la documentación, caso de no hallarse el primero en condiciones de hacerlo, será sancionada severamente, incluyéndose en esta obligación aún aquellos vehículos que se hallaren actualmente prestando servicio en Centros o Dependencias Oficiales.

Logroño, 20 de enero de 1937.

El Jefe del Parque de Automóviles de la 3.ª División, Daniel Fernández.—V.º B.º El Coronel Gobernador Militar, L. del Castillo.

Organización de la beneficencia pública en colaboración con la privada

En el D. O. del Estado correspondiente al 3 del actual, se inserta una importantísima disposición del Gobierno General del Estado, reproducida en el B. O. de la provincia del día 14, organizando la beneficencia pública en colaboración con la privada.

Dada la trascendencia y el relieve que la citada Orden reviste dentro del campo benéfico-social, imprimiendo a esta materia una nueva estructura en armonía con las circunstancias actuales, conviene divulgar su contenido, especialmente entre los centros e instituciones de carácter benéfico a quienes interesa sobre manera conocer el alcance, fines y modalidades que se perfilan en la novísima ordenación de estos servicios.

En su articulado se atiende preferentemente la manera de facilitar recursos a todas aquellas instituciones de beneficencia privadas o públicas que llenando determinados requisitos sean susceptibles de mejoramiento, dando a las mismas, con la ayuda oficial del Nuevo Estado Español, una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Estas consideraciones bastan para hacer resaltar la conveniencia de que, tanto las autoridades municipales como las representaciones jurídicas de asilos, casas de caridad, refugios para la vejez, comedores infantiles y de asistencia social, cantinas escolares, guarderías infantiles y de todos los demás centros e instituciones que llenen un fin social y humanitario, presten a esta santa cruzada en favor de las familias humildes y menesterosas, la máxima atención y su decidido concurso de acuerdo con los deseos reiteradamente expresados por el Gobierno general del Estado Español; y a tal fin los señores alcaldes deberán convocar con urgencia cuantas reuniones estimen precisas para estudiar con elevado espíritu las necesidades de esta índole en sus respectivos Municipios, procurando satisfacerlas en el más breve plazo posible con arreglo a las normas fijadas en la citada Orden, a la que darán dichas autoridades la máxima publicidad.

Logroño, 20 de enero de 1937.

El Gobernador civil interino, Lorenzo López Urdarain

DESDE EL FRENTE DE MADRID

Un ataque marxista y un nuevo rotundo éxito nacional

(CRONICA DEL "TEBIB ARRUM")

Inesperadamente nos ha deparado en el día de hoy la Providencia un nuevo y rotundo éxito, que habrá llevado al ánimo de los dirigentes enemigos el convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos por romper el cerco de hierro en que se asfixia Madrid.

Esta mañana, cuando aún se cernían las nieblas del amanecer, y al amparo de ellas, el enemigo realizó un durísimo ataque que, sin duda, venía preparando desde hace días, a juzgar por el número y la cantidad de elementos que ha acumulado para perpetrarlo.

Por el sector del Cerro de los Angeles irrumpió, antes de la salida del sol, un verdadero cuerpo de Ejército, en cuya vanguardia iba una masa de carros de asalto rusos y camiones blindados, no inferior a cincuenta de estos artefactos. El ataque fue velocísimo, al propio tiempo que las baterías enemigas emplazadas en Madrid y en las lomas que circundan al citado Cerro de los Angeles, hacían un fuego verdaderamente vertiginoso.

La guarnición que tenemos en el Cerro de los Angeles y a retaguardia del mismo hizo momentáneamente oposición al avance de los rojos; pero su número era infinitamente superior al nuestro, y nuestras tropas tuvieron en la primera fase del combate que contentarse con ofrecer ruda resistencia, defendiendo el terreno palmo a palmo, para dar lugar a que llegasen los oportunos refuerzos.

No tardaron éstos en presentarse en el sector aludido, cambiando desde aquel momento el aspecto de la batalla, que empezó a inclinarse favorablemente a nosotros. Fue ruda, sin embargo, la pelea. Se veía que las masas rojas tenían la consigna de apoderarse a todo trance de la costa de lo que fue del Cerro de los Angeles, y quizás de alguna otra de las posiciones nuestras en aquel sector.

Por varias veces, los carros rusos llegaron a nuestras trincheras y se entremezclaron en nuestras filas. Afortunadamente, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, nuestros bravos no se dejaron impresionar por esa maravillosa arma de combate, que en la batalla de hoy tenía además la importancia de estar sostenida por batallones de la brigada internacional roja; pero no tardó en incendiarse un carro, en quedar otro inutilizado entre nuestras líneas y en quedar prisioneros varios de los camiones blindados.

Todo ello debió desalentar a nuestro enemigo, y su infantería comenzó

Las existencias de mercurio

Toda persona de esta provincia que disponga de existencia de MERCURIO se servirá remitirlo urgentemente a la Farmacia Militar de esta Plaza, haciendo constar por escrito la cantidad que entrega.

Logroño, 20 de enero de 1937.

El Gobernador Militar, L. DEL CASTILLO

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido rebajados los precios de los siguientes artículos:

Ternera de 1.ª de 6	pts. a 5'30 kilo
Ternera de 2.ª de 450	pts. a 4'30 "
Cebón de 1.ª de 420	pts. a 4'10 "
Cebón de 2.ª de 340	pts. a 3'30 "

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 20 de enero de 1937.

El Gobernador civil interino, Lorenzo López Urdarain

embajadores no quieren hacerse responsables de una matanza y preferen a esto ser víctimas del bombardeo.

De las garantías que pudiera dar el gobierno de Valencia no habría que hablar, puesto que es impotente ante la crueldad de las hordas.

La cuestión española y la propuesta franco-británica sobre el control

ROMA.—Los embajadores inglés y alemán han salido con dirección a las capitales de sus respectivos países.

Se supone que el viaje obedece a informar a sus gobiernos de la actitud de Italia después de las conversaciones entre Mussolini y Goering.

El objetivo principal de esas entrevistas ha sido impedir el establecimiento de un régimen comunista en España.

Mussolini, en unas declaraciones,

Noticias del extranjero

NANKIN.—Se ha concertado una tregua entre las tropas del gobierno de Nankín y los rebeldes de Sián-Fu. Las hostilidades se han interrumpido hasta el 15 de febrero. Durante este tiempo el consejo ejecutivo central examinará los puntos en litigio.

TORONTO.—Del presidio de Guelph (Ontario), se han evadido ciento cincuenta presos. Para lograr su fuga demontaron los hierros de sus camastros con los cuales atacaron a los vigilantes, y después de incendiar las cubiertas, cortar la comunicación telefónica, romper los cristales y causar importantes daños, huyeron.

SANTIAGO DE CHILE.—El gobierno ha acordado que en las próximas elecciones no puedan tomar parte candidatos comunistas, ya que el comunismo ataca las bases del gobierno de Chile.

WASHINGTON.—Roosevelt ha hecho hoy su presentación en el Capitolio para jurar la Constitución en su nueva etapa presidencial.

En sus manifestaciones ante los parlamentarios norteamericanos, dijo que no ha advertido la necesidad de implantar modificaciones en la Constitución.

En el aspecto social se pronunció por la necesidad de no dar más al que tiene demasiado, sino dar algo al que tiene demasiado poco.

Finalmente dijo que, por la voluntad firme de paz el pueblo americano será siempre fuerte entre los fuertes.

GINEBRA.—Mañana, jueves, se celebrará la 95 reunión de la Sociedad de Naciones, que será presidida por el ex-ministro de Negocios de China y actual embajador de su país en Londres.

Dado el número de asuntos a tratar, las sesiones durarán por lo menos una semana.

Entre los temas que han de ser objeto de deliberación, figuran como más importantes la cuestión de Aleandretia, la situación soviética en España, el problema de los refugiados en las embajadas españolas, etc.

A las sesiones asistirán varios ministros de Negocios.

LA SEÑORITA
Concepción Zulueta Ibarrola
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 15 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus apenados padres don Santiago y doña Concepción; hermanos don José-Manuel, don Santiago y don Luis; abuelos don Antonio Ibarrola y doña Brigida Echeguren (ausentes); tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 21 de enero de 1937

Conducción del cadáver. — HOY, Jueves, a las OCHO, desde Vara de Rey, número 35.

Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.

Casa mortuoria.—Carretera Soria (Villa Patro).

Fueral y misa de réquiem.—Mañana, viernes, a las nueve y media.

Pompas Fúnebres Pastraua. — Teléfonos: 1754 y 1258

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vara de Rey, 13 2.ª. Teléf. 1216

ANGEL SAENZ BADILLOS

Participa el traslado de su
CLINICA DENTAL
a Miguel Villanueva, 2, principal,
derecha. Teléfono 15-50

Información facilitada desde Pamplona

PAMPLONA.— Ha sido nombrado comandante Militar de la plaza de Estella, el coronel de infantería, don Ladislao Wisner.

—A las pocas horas de haber sido puesto en libertad después de seis meses de detención en la Cárcel, José Belzunce, ha sido nuevamente encarcelado por haber saludado a la Bandera Nacional con el puño en alto.

—La ciudad de Tafalla ha celebrado hoy la fiesta de su Patrón San Sebastián, asistiendo el Ayuntamiento en corporación a la fiesta religiosa, ceremonia que no se verificaba desde el 14 de abril del 31.

De Pamplona se han trasladado a Tafalla el gobernador militar de Pamplona, señor García Conde y el obispo de la Diócesis.

En la ciudad tafallense se ha notado gran animación, pues el vecindario ha guardado fiesta toalmente, viéndose muy concurridos todos los festejos, tanto religiosos como profanos.

—Por el Obispo se ha dispuesto sea abierto al culto el nuevo Seminario aunque de momento por estar convertido en Hospital de sangre, no se darán clases, continuándose éstas en el edificio antiguo.

—El vecino de Cortes, don Pedro Laguna, ha enviado seis mil kilos de paja como donativo para el ganado del Ejército nacional combatiente. Esta es la tercera entrega que hace del mismo producto.

Con el mismo destino ha enviado el vecindario del pueblo indicado ocho mil kilos de idéntico alimento para el ganado.

—Por el Estado ha sido aceptado el ofrecimiento que le tenía hecho la Madre Superiora de Escalapas, que ha puesto a disposición del Generalísimo su hermoso edificio, Colegio, sito en Carabanchel Alto, el que será dedicado a Asilo de niños huérfanos y desamparados.

Disposiciones oficiales

Se han dado las siguientes: **AUTORIZANDO LA CELEBRACION DE UNA FERIA DE MUESTRAS EN SEVILLA**

Una orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para que, con carácter oficial, celebre una feria de muestras regionales, a la que podrán concurrir los productores de Andalucía.

Esta feria tendrá lugar en Sevilla durante el mes de abril de cada año.

EN DEFENSA DEL PATRIMONIO ARTISTICO ESPAÑOL

Excelentísimo señor: La defensa del patrimonio artístico español requiere urgentes medidas, que serán llevadas a cabo de una manera muy inmediata a la liberación por nuestras tropas de las diversas zonas del territorio nacional.

Por eso, además de lo dispuesto en la orden de 23 de diciembre de 1936 (Boletín Oficial número 76) por la que se nombraron las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico provinciales, se precisa una organización que, con mayor movilidad en el desempeño de su cometido, complete la labor de estas Juntas en lo que respecta a las zonas de vanguardia.

Así, aquellas Juntas se verán auxiliadas y completadas con la rapidísima labor de recogida y salvamento de lo que constituye la riqueza artística de España, por dicha organización realizada.

Por lo expuesto vengo en ordenar: Artículo primero.—La Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado español, procederá a organizar un servicio artístico de vanguardia, para llevar a cabo la labor de salvamento de edificios y recogida y custodia de obras de valor histórico o artístico en las zonas de reciente liberación.

Artículo segundo.—Los agentes de este servicio, mantendrán contacto con la Junta de Cultura Histórica y Tesoro Artístico, a quien se enviará relación detallada de su trabajo. En el momento oportuno pondrán a disposición de dichas Juntas los edificios y las obras salvadas, para que ellas procedan a la labor que les ha sido conferida.

Artículo tercero.—Serán aplicables a este servicio los artículos tercero, quinto, séptimo, octavo y noveno de la citada orden de 23 de diciembre de 1936. Queda en vigor la disposición transitoria de la misma orden.

Burgos, 14 de enero de 1937.

Fidel Dávila

Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

PASA A LA SITUACION DE ACTIVO

Por otra orden se accede a la petición de don Eduardo Callejo de la Ocaeta y en su consecuencia se le concede el pase a la situación de activo en el escalafón de catedráticos, quedando en expectativa de colocación.

SEPARADOS DE SUS CARGOS

Gobierno General.—Orden.

Autorizado este Gobierno general para conocer y resolver en todo cuanto a Sanidad se refiere y visto el expediente instruido con arreglo al artículo cuarto del decreto número 103 de la Junta de Detención Nacional y don Rodrigo Varo Uranga, Inspector provincial de Sanidad, de Logroño; don Francisco Arenzana Santos, director del Instituto de Higiene; don Manuel Ruiz Gutiérrez, practicante en propiedad del citado Instituto, y don

David Ruiz López, practicante interno del Dispensario Antituberculoso, todo de la misma ciudad de Logroño, en uso de las atribuciones que me están conferidas y con arreglo al mencionado decreto número 103 de la Junta de Defensa Nacional en relación con el decreto ley de 5 de diciembre de 1936 (Boletín Oficial del día 9), he resuelto con esta fecha declarar separados de sus respectivos destinos, siendo bajas en sus escalafones, a los mencionados señores don Rodrigo Varo Uranga, don Francisco Arenzana Santos, don Manuel Ruiz Gutiérrez y don David Ruiz López.

Valladolid, 17 de enero de 1937. El Gobernador General, Luis Valdés.

SE CONFIERE AL TENIENTE CORONEL MARZO EL MANDO DEL REGIMIENTO DE BAILLEN

Se confiere el mando del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, al teniente coronel don Ricardo Marzo Pellicer, habilitado para ejercer el empleo de coronel.

LA AUTORIDAD DE LAS NACIONES

El contrasentido que domina en estos tiempos se da con más frecuencia que en el individuo en la superior escala de las naciones; preténde por estas que no se produzcan por las demás aquellos hechos que las mismas iniciaron y realizan, y, claro está, que tan absurda pretensión—por muy democrática que sea—carece de toda autoridad.

Desde luego, la autoridad sólo puede ostentarse y aun ejercerse con el prestigio que la da la fuerza justa para su efectividad, porque la fuerza bruta sin aquel no basta generalmente para dominar, y el prestigio, además, atrae al reforzamiento mejor que el villipendio.

Resulta sumamente curioso que en naciones que pretenden pasar por progresivas y sentimentales castigando los malos tratos y el daño a los animales y a las plantas, se complazcan en el asesinato y martirio de seres humanos y en la destrucción salvaje de todo lo demás, favoreciéndolo y hasta realizándolo: tal es nuestro caso.

¿Qué autoridad pueden tener aquellas naciones que proporcionan elementos a los rojos para que realicen sus crímenes en nuestra tierra participando del botín de sus pillajes, para impedir que las demás puedan ayudar a los que luchan por evitarlo? Ninguna; y resulta lógico el fracaso de toda tentativa de las mismas para evitar el desafío que perpetraron, de no recordar su autoridad confesando con nobleza su engaño, lo cual permitiría crecer en la sinceridad de su rectificación.

En cambio, con buena fe el éxito es seguro.

Saben perfectamente las naciones a qué atenerse sobre los actos de los nacionales y los de sus enemigos los rojos por medio de sus representantes en nuestro país, sin posibilidad de ser engañadas, y sin una necesidad—lo que nos es presumible—algún mayor conocimiento, podrían convenir en la designación de un representante de cada una para que, reunidos, visitando todo el territorio de España, formasen su composición de lugar para obrar en consecuencia.

Y como con toda claridad aparece que una de las partes es el crisol del heroísmo donde se subliman los santos ideales de Dios y de la Patria, y la otra, su contraria, el vertedero del frente popular, desde el judaísmo y la masonería al marxismo, el anarquismo, el comunismo, el separatismo y todo el izquierdismo, se debaten entre el crimen y el pillaje más repugnantes, las naciones—farsa aparte—deben colocarse del lado que a su propia estimación correspondía, de acuerdo con el refrán castellano, "dime con quién andas; y te diré quién eres", por lo cual debemos suponer no habrá discrepancia entre ellas.

Más si la hubiese, por pudor quedarían obligadas, en su no intervención, a que esta lo fuera tan de verdad que se extendiese a todo aquello en que antes intervinieron, procurando por todo medio minorar hasta donde sea posible los efectos de su anterior intervención, que es por donde se debió empezar, reintegrando así las cosas a la verdadera neutralidad.

La posición de la España auténtica ante el mundo no puede ser ni más digna ni más meritoria, pues lucha en la vanguardia por su salvación de la tiranía salvaje del soviético, y con igual seguridad que antes llevó la civilización a un mundo por ella descubierta, aplastará ahora el refinamiento de la barbarie.

Esta es la honrosa misión que la Providencia tiene reservada a nuestro pueblo, y cuando así se siente con íntimo convencimiento, corroborado además por los hechos que presenciáramos, ese pueblo resulta invencible contra toda y sobre toda oposición que pudiera encontrar, venga de donde viniere, porque todo en su contra, por poderoso que parezca, jamás podrá vencer al indomable espíritu de nuestra raza abrazado a la justicia.

Y vaya de refranes: si "a cada rocin le llega su San Martín" echen cuenta a mojos los que a tal nombre se hagan acreedores por sus actos, porque esto será muy poco diplomático, pero es muy verdadero.

Pinchan, pues, en hueco las amenazas y los engaños que se emplean contra nosotros, combatientes con la nobleza de la verdad, pues en la práctica van aquellos haciéndose ineficaces por lo ridículos y está apareciendo, con toda claridad, ante el mundo muy próximo de la victoria definitiva.

VIVA ESPAÑA SU EJERCITO LIBERTADOR!

FELIPE RUIZ DE CASTILLO
Haro, 18 de enero de 1937.

†
EL SEÑOR

Don Anastasio García-San Juan Gil

FALLECIO EN ALESAÑO (LOGROÑO) EL 10 DEL ACTUAL
A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Su adijida esposa doña Vicenta del Río Merino; hijas doña María Cristina, doña Victoria y doña Otilia García del Río (maestra nacional de Baracaldo, Vizcaya); hijos políticos don Fernando Echauri (oficial de Oficinas de Intendencia Militar en Pamplona), don Adrián del Río (director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, de Arnedo) y don José María Alonso (maestro nacional de Sestao, Vizcaya); hermana política doña Antonia del Río; nietos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan triste pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.

Alesanco, 19 de enero de 1937

PRO ASISTENCIA DE LA INFANCIA OTRA HISTORIA QUE TAMBIEN PARECE UN CUENTO (Para los niños de Logroño)

Por ALEJANDRO MANZANARES

Por una de las varias y enormes avenidas que dan acceso a una gran ciudad norteamericana, entraba cierta mañana cruda de invierno un niño hambriento y descalzo. El pequeño niño de España, inmediatamente a este niño se le habría tomado por un vagabundo, por un gólfido del arroyo, por un portador precoz o por un gitano sin hogar y sin Patria. Pero allí, en Yanqui-landia, la cosa era muy distinta. Se trataba, simplemente, de uno de tantos casos de muchachos aventureros, que huyen del seno de las familias, del oscuro porvenir en la apartada granja agrícola, para lanzarse en el vértigo de la ciudad tentadora a probar fortuna, a luchar frente a la vida... y vencerla.

Nuestro pequeño héroe durmió aquella noche, sin pensar, en un viejo barracón del muelle de la urbe cosmopolita. Al amanecer del día siguiente, se echó resaca en la calle, dispuesto a buscar trabajo. Penetró en comercios, visitó oficinas, ofrecióse para todo en las tiendas, intentó vender periódicos, cualquier cosa, menos estar ocioso. Mas todo en balde, todo inútil, todo en vano. Un día tras otro, por espacio de una semana, sucedió lo mismo. Cansado de tanto fracaso, extenuado y destilado, no vio ya el pobre niño más solución que desaparecer, hundéndose en el Canal, en un desesperado gesto de renunciamiento y abajamiento. Para ello, y ya de noche, dirigióse al puerto, encaramándose a la férrea barandilla y ya se disponía a consumar su horrible propósito, cuando unos brazos fuertes, hercúleos, vigorosos, le detuvieron a tiempo.

—¡Eh, pequeño! ¿Qué ibas a hacer, desgraciado?—le recriminó enérgicamente su salvador, el recién llegado. Del fondo de un lujoso automóvil próximo, una voz femenina, dulcemente temblorosa, gritó apilicantes: —Oscar, tráelo aquí conmigo, por favor...

Minutos después, el suicida hallábase al lado de una mujer de aspecto aristocrático, joven aún, que le atendía con la más tierna y cariñosa solicitud. El vehemente arrancó velozmente, rasgando con la potente luz de sus dos faros la niebla y la obscuridad de la noche... Descendieron poco después frente a un soberbio palacio, cuyo amplia verja les fue franqueada por un criado con librea. El pequeño naufrago de la vida durmió por vez primera en una hermosa estancia y sobre un confortable lecho...

Aquel niño, que estuvo a pique de perecer en una ignorada tragedia, encontró amparo y protección en aquella familia aristocrática. No tenía hijos y lo adoptaron a él, con arreglo a las leyes y costumbres del país. Favorecido por aquella generosa dama, cursó sus primeros estudios en un Liceo, asistió luego a las clases en la Universidad y se hizo, finalmente, maestro y abogado. Predicó el amor a los corazones, sembró la semilla de la paz en las almas, alumbró las inteligencias, ennoblecó las ideas de justicia y luchó por la abolición de la esclavitud en su Patria. Más tarde y atendiendo a sus grandes virtudes cívicas, a su brillante preparación espiritual, a su austeridad, fue elevado, en una de las elecciones generales más reñidas del país, a la más alta Magistratura del Estado, a la Presidencia de la República. Desde su elevadísimo puesto no olvidó jamás su humilde origen, su condición de hijo del pueblo. Y en lugar de avergonzarse de ello, procuraba hacerlo resaltar constantemente en cuantos actos oficiales tomaba parte y en los elocuentes discursos políticos que pronunciaba. Honró y enalteció a sus antecesoros padres, ayudó a sus hermanos amparados en derecho a todos los ciudadanos y recordó siempre con gratitud a quienes, en su triste infancia, supieron favorecerle, rescatándole de la ignorancia y de la muerte... Su ilustre apellido figura escrito con letras de oro en la Historia de la gran nación norteamericana. ¿Me preguntáis, queridos niños, por su nombre? ¿Queréis saber quien era? Pues oídlo bien y recordadlo para siempre, procurado imitarlo. Este niño, hecho después célebre personaje, gran benefactor de la Humanidad, se llamaba... ¡Abraham Lincoln! No hay un solo norteamericano bien nacido que hoy no se descubra con respeto al pronunciar su nombre...

INFORMACIONES COMENTADAS EL BANCO DE ESPAÑA Y SU SIGNIFICACION SOCIAL

El despojo y mala inversión del oro que existía en los sótanos del Banco de España han producido todos los comentarios que el hecho merece. El poder económico de los pueblos fue siempre el inventario de la riqueza y los signos de la producción. Pero cuando el problema de la excesiva producción hizo que los países más ricos cayeran verticalmente, para significar y expresar con verdadera garantía el dinero, se hizo del oro la base del sistema económico. Por eso el marxismo, el socialismo de la Casa del Pueblo de Madrid, ha caído en el simplismo ridículo y criminal de creer que el oro es la base para ganar una revolución, para ganar una guerra.

Igual que Midas que atesoró el oro de todos sus súbditos y vendió todos los ganados y riquezas para acumular una cantidad de oro, singular obsesión de la riqueza material, paralizó la vida de sus vasallos y cerró todo movimiento de producción y cambio, ofreciendo el espectáculo del hambre junto con el poderío aurífero.

El Banco de España se levanta a las imaginaciones populares como la fortaleza, en la que el pueblo no conoce, y la que se cree han entrado a "saco" los asaltantes de todo lugar donde haya algo que perder. Por eso hoy vamos a dedicar nuestra tarea al Banco de España, para su divulgación entre nuestros lectores, pues que no todos conocen su historia y significación social.

El 2 de junio de 1828 el conde de Gausa ponía a la firma del rey Carlos III una Real Cédula fundando el Banco de San Carlos. Se constituyó con un capital de 300 millones de reales vellón, y a su vez fundación de reales vellón: los Positos con 30 millones y los Manufacturas con 15. Terminada la guerra en Inglaterra, este Banco de

Falange Española de las J. O. N. S.

LA FALANGE QUE ES CRUZ, YUGO Y FLECHAS EN CRUZ, ARRASTRANDO SUS BRAZOS DE REDENCIÓN A TODOS LOS ARREPENTIDOS DE BUENA VOLUNTAD

Ya se está hablando demasiado de la tan manida cuestión de que hay exceso de gentes de izquierda en la Falange. Y la Falange, que ha venido entre bordaduras de sangre a construir una España que sea para todos, no puede por menos que despreciar esas pequeñas voces personalistas, sin ningún valor en la opinión pública y mucho menos en la conducta programática de nuestra organización y en la integración del nuevo Estado. La ruta de su nacimiento y de su constitución en lo que afecta a sus modos morales sólo nosotros tenemos derecho a marcarlas y negárselo por añadidura a todos aquellos que no tengan otros títulos que los de una vieja experiencia política y el haber tomado parte, en un pasado bochornoso, en la dirección de las masas electorales.

Hay que renovar por completo la vida española. Hay que hacer que las directrices políticas, en lo que tiene la política de ciencia o de arte, del funcionamiento y desarrollo del Estado estén regidas por el afecto sincero que liga los miembros de una gran familia con calor de hogar nacional. Hay que acabar con los proyectos sociales que crearon las fronteras entre las castas sociales. Y suprimir de una vez y para siempre el alfabeto español, esa manera de la esperanza que se llamó "el mal menor".

Falange Española, que no es halago, que no le interesa la representación numérica de sus ficheros, quiere atender en lo posible a las necesidades efectivas del pueblo español. Y por ello ha exigido y exige el máximo castigo a los responsables de este dramático estado de cosas, pero también pide y exige la sanción correspondiente para los que con su pasividad suicida fueron los principales promotores de la tragedia. Porque nosotros, que ya indignáramos el camino a seguir y la única solución viable que se dibujaba en el porvenir español, no conseguimos en aquel entonces, más que vernos rodeados de aquella soledad romántica que caracteriza nuestra lucha primera. En la misma soledad que se encontraba la pobre España, rosa de carne martirizada en los mercados de la explotación política: igual que España, Falange, en la soledad, luchaba por salir de la prisión que asfixiaba sus aspiraciones y no la dejaban respirar la brisa racial de sus ambiciones imperiales. Que la iban desgarrando poco a poco, entre firones heroicos de literatura barata, de pasquines electorales, fúctra con la que se pagaba unas papeletitas que poseían el extraño poder de conseguir satisfacer el odio de una parte de la masa o de salvar momentáneamente, en la otra parte, un miedo insuperable que sabía disimular con cierta gallardía tras el atáxiz de su indiferencia o de su silencio.

España necesita castigo y redención. Por eso Falange va a las trincheras y en ello no hace más que organizar la guerra que ya tenía entablada hace tiempo con los enemigos de la Patria y de la Raza. Y también abre sus brazos a los arrepentidos para seguir en la senda de su conducta las normas de amor que predicó Cristo en aquella también soledad de sus primeros apóstoles de la mano de Magdalena y arrojando a latigazos del Templo a los mercaderes de Pan y Condenación. Y que fenezca todos los charlatanes de café bien presentes estas palabras que dijo El Asistente en el mítin del 2 de febrero de 1936 en el centro de Madrid marxista: "Ahora mucho no pasará. Más o menos pasará. Cuando hubo que decir en la calle que no pasará, cuando para que no pasará tuvieron que encontrarse con pechos humanos, resultó que esos pechos llevaban siempre flechas rojas bordadas sobre camisas azules".

La Falange abre sus brazos a los arrepentidos de buena voluntad. FERNANDO DIAZ (Jefe Provincial de Prensa y Propaganda de F. E.)

DE VARIAS EMISORAS

BURGOS—En el día de hoy ha hecho entrega a la Junta de Defensa Nacional con destino a las necesidades del Ejército, el duque de Alburquerque, de un donativo de doscientas mil pesetas, procedente de sus rentas.

Es doblemente digno de elogio este rasgo filantrópico, ya que con anterioridad había entregado otras ciento sesenta mil pesetas producto de sus cosechas y rentas.

AVILA—El sargento Enrique López Sánchez y el cabo José Souto Alvarez, ambos del Regimiento de Zamora, que se encuentran en el Hospital, donde se les ha amputado un pie a consecuencia de las heridas que sufrieron en el frente, pidieron por escrito que se les enviase a servir en las ametralladoras de los tanques.

El Generalísimo, al tener conocimiento de tan patriótica petición, les envió a cada uno mil pesetas de gratificación personal y les concedió la Medalla Militar.

PARIS—El embajador de la Argentina conferenció con Alvarez del Vayo sobre la situación de los refugiados en la Embajada de Madrid. El embajador conferenció poco después con su Gobierno. Se dice que aquel quedó satisfecho de la conversación.

BARCELONA—El alcalde manifestó que había recibido la visita de un concejal del Ayuntamiento de Málaga y del jefe del servicio de bomberos de dicha población, quienes le habían pedido el envío de material a la capital andaluza y que los mencionados señores ya habían quedado satisfechos por haber partido una expedición.

NOTICIAS DE PARIS

PARIS—El nombramiento de Mr. Georges Bonnet de embajador de Francia en Washington obedece a la necesidad de hacer un nuevo esfuerzo con el fin de intensificar las relaciones internacionales desde un punto de vista práctico a base de una colaboración económica anglo-franco-americana.

Mr. Pedro Côt, ministro del Aire, ha prohibido la asistencia de los aviadores franceses a los funerales de Juan Mermer, héroe de la travesía del Atlántico Sur. Esta prohibición ha sido censurada entre los compañeros creyentes franceses y la opinión pública norteamericana, como un acto de irresponsable sectarismo. Aseverase que la Sociedad de los Amigos del 21 de Aviación presidida por André Bichon, se propone, a modo de protesta, organizar un vuelo

El gor... por dar... la satisf... ciudad d... haber re... secreto, ... una gra... puesto e... iriático ... que exis... causa n... seamos... agrava... les he... oficial... nición ... da enter... servicio ... A con... parte of... extenso... pre que... con el p... dos los... pasar a... El princ... tal es su... salir a f... tos de a... mados e... Cinco ve... en el, p... antes Ce... la victo... prisioner... rial que... relato es... el gener... las dos... sin luna... vilu ódm... los tenta... horas. I... con que... meros, e... vela, he... Varela. I... hermano... tanto, u... mo yo es... ha sido... efectivam... ocasiones... siempre... atacar un... mo un l... victoria, ... pesar de... terrible ... los courr... a unos s... Ejército ... ra cogim... presencia... tregaron... paña y ... que es... Eas sol... algún tie... de muas... pidieron... se les pr... mo y así... chando a... con la in... ron ante... ro, se p... rojos pa... sición, p... describen... te distint... tres posi... llegaron... una enor... fectura al... Cuartel d... de la op... origen se... ados car... en lugar... haber con... les debió... Código de... cedido en... han hecho... al fin... Dijo tan... acostumb... el caso de... alguno, lo... han echad... el parte se... de dichos... han llevad... rra, que... Mijas, e... ramente m... que sin d... lo único q... También... rai Mijas... conquistad... geles, lo ... nismos, p... Angeles sig... poder, y ... algunas p... y que en ... esto entor... má de do... migos. ... En el pa... otra serie

das d... Orden... da or... rrient... tar, d... blicac... duplic... sados ... los cu... Dond... nos co... para

La acostumbrada charla del general Queipo de Llano

El general Queipo de Llano empezó por dar cuenta de que había tenido la satisfacción de visitar la bellísima ciudad de Granada y que, a pesar de haber realizado el viaje en el mayor secreto, le habían hecho objeto de una grandiosa manifestación que ha puesto de manifiesto el espíritu patriótico y el verdadero entusiasmo que existe en aquella capital por la causa nacional, por la Patria que deseamos todos, manifestación que agradece mucho, pero que, como ya les he dicho allí, la merecen los jefes, oficiales y soldados de aquella guarnición y después los hijos de Granada entera, que todos se pusieron al servicio del movimiento.

A continuación pasó a ocuparse del parte oficial de los rojos, que es muy extenso y que empieza como siempre que se ven francamente apurados con el grito de: "Proletarios de todos los países, uníos", para después pasar a relatar victorias en Madrid. De primero un grito de angustia, pues tal es su situación, de la que quieren salir a fuerza de embustes, de intentos de ataque, en los que son rechazados de una manera violentísima. Cinco veces hablan hoy del combate en el, por ellos, llamado Cerro Rojo, antes Cerro de los Angeles y cuentan la victoria que allí han obtenido, los prisioneros que han cogido, el material que hemos abandonado, etc. El relato es graciosísimo y al terminar el general decía: "¡Fijense que eran las dos de la mañana en una noche sin luna y el autor del relato dice que vio cómo los fascistas hacían frecuentes tentativas para salir de sus trincheras. Dios les conserve la vista. Dieron que habían cogido varios prisioneros, entre ellos al comandante Varela, hermano del laureado general Varela. Este general no tiene ningún hermano y sí una hermana. Por lo tanto, una vez más han mentido como yo esperaba". Lo ocurrido, añadió, ha sido lo siguiente: Ustedes saben, efectivamente, porque yo en muchas ocasiones ya lo he advertido, que siempre que forman el proyecto de atacar un sector, la radio lo lanza como un hecho consumado, como una victoria, la que pensaban obtener, a pesar de que se ha convertido en un terrible desastre. Pues bien, aquí se les ocurrió esa idea, no a ellos, sino a unos soldados que cuando nuestro Ejército avanzaba desde Extremadura cogimos prisioneros y al ver la presencia de nuestros soldados se entregaron a ellos al grito de Viva España y viva el Ejército, afirmando que estaban luchando a la fuerza. Los soldados estuvieron vigilados algún tiempo por las fuerzas de uno de nuestros regimientos y después pidieron a quien podía hacerlo que se les permitiera inscribirse en el mismo y así se hizo, permaneciendo luchando a nuestro lado algún tiempo, con la intención de hacer lo que hicieron anteanoche en que, por lo que se ve, se pusieron de acuerdo con los rojos para abrirles paso en alguna posición, pero no en la forma que ellos describen, sino en otra completamente distinta, cuyo final fue que nuestras posiciones pidieron refuerzos que llegaron rápidamente y ocasionaron una enorme derrota a los rojos. (Dio lectura al Boletín de Información del Cuartel del Generalísimo que describe la operación y su resultado). El origen se debe, por tanto, a esos soldados canallas, marxistas al fin, que, en lugar de mostrar su gratitud por haber conseguido salvar la vida que les debió ser quitada con arreglo al Código de Justicia militar, han procedido en la forma canalesca que lo han hecho. Repito que son marxistas al fin.

Dijo también que como están poco acostumbrados a coger prisioneros, en el caso de que hayan conseguido coger alguno, lo explotan de tal manera que han echado las campanas al vuelo y el parte se ocupa cuatro o cinco veces de dichos prisioneros que dice los han llevado al ministerio de la Guerra, que los ha visitado el general Mijajas, echándoles un discurso seguramente muy elocuente. Les habrá dicho sin duda, Manuu... que es lo único que pueden decir los bueyes. También dice el parte que el general Mijajas ha visitado las posiciones conquistadas en el Cerro de los Angeles, lo cual es el colmo de los cinismos, puesto que el Cerro de los Angeles sigue íntegramente en nuestro poder, y yo afirmo que también están algunas posiciones que no lo estaban y que en una sola de las laderas han sido enterrados por nuestros soldados más de doscientos cadáveres de enemigos.

En el parte se ocupan también, con otra serie de embustes, de la acción en Marbella y quiero, dijo el general, salir al paso de los que dicen que hemos llegado hasta Fuengirol, así como a una radio de derechos que, mal informada, dió cuenta de que hemos tomado Torremolinos. No hemos tomado ni hemos pretendido ir a Torremolinos, pues no hemos pretendido otra cosa que tomar Marbella. De haber querido avanzar más, hubiéramos tenido que llevar más fuerzas, y bien que lo siento, pues si se me hubiera ocurrido movilizar más fuerzas pensaría ampliar mi propósito, a estas horas ya hubiéramos ocupado Málaga. Pero la verdad es que no pensé en otra cosa que en ocupar Marbella, y prueba de ello es que en cuanto fué ocupada yo regresé a Sevilla. Esto lo aprovechan ellos para decir que nos han detenido en Marbella por el arroyo de los milicianos. ¡Pobres milicianos! Corrían como gamos y, según me comunican en el día de hoy siguen recogiendo cadáveres, pasando ya del centenar.

La radio Málaga dice también que al tomar nosotros Estepona estaba evacuada y que "la evacuación se hizo no por el empuje de los facciosos, que caían a montones, sino por temor al fuego de la escuadra". No coincide esto con la realidad de la acción, puesto que por nuestra parte tuvimos un muerto y nueve heridos. A ellos se les recogieron diez y ocho muertos y hoy mismos me dicen que siguen recogiendo cadáveres. Dió referencia el general de la cantidad de material que se ha ido recogiendo, y aludió al magnífico campo atrinchado que los rojos tenían en aquel sector. En San Pedro de Alcántara se recogió una cantidad de víveres que sorprendió al general, puesto que no esperaba que pudieran tenerlos, y en Marbella el número de muertos que se les ha hecho ha sido considerable. Afirmó que así como en Estepona actuó efectivamente la escuadra con mucha eficacia, en Marbella no intervino para nada y fué tomado sólo por tierra. Prometió que mañana dará cuenta del total del material recogido en el sector de Porcuna, ya ingresado en el Parque de Sevilla, pues es muy importante y muy curioso. Hizo alusión al pánico de estos días en Málaga y todo su sector, que ha podido ser advertido porque nos escuchan las radios, pues hasta el gobernador civil de Málaga podía rápidos auxilios de Valencia, y, a pesar de ello, hoy dicen que el entusiasmo en la capital es enorme así como el deseo de combatir a los facciosos. También se ocupan de los bombardeos que ha hecho su aviación "real" afirmando que sus aviones de ca bombardearon ayer Marbella con buenos "garbanzos". Efectivamente — dijo el general —, pero tienen tan mala la suerte que sólo matan a sus hermanos, pues la única bomba que hizo daño cayó en una cuadra donde había cuatro mulos que resultaron bastante averiados. También insisten en que en el bombardeo de Algeciras colocaron nada menos que ocho bombas en el Hotel María Cristina, y el general repitió que sólo dos cayeron, una en el mar, muy cerca del puerto, que no sabe cuántas víctimas haría entre los boquerones, y otra en el corcho siempre estacionado en el muelle, en el que mató a una rata.

Hoy—agregó—han bombardeado Ceuta. Por cierto que han bombardeado un barco mercante que salía del puerto con una cantidad de moros que marchaba a su anual viaje a la Meca. Afortunadamente, no han tocado tampoco el barco, que ha continuado su viaje. No es fácil hacer blanco volando a esa altura. Insistiendo sobre el pánico en Málaga, dijo que de él da idea la inmediata salida del cónsul ruso hacia Barcelona y que también el jorobado Rosenberg reunió, como si fuera en absoluto dueño y señor de las Españas, al gobierno de Valencia en Consejo de ministros para examinar rápidamente la grave situación de Málaga, acordándose enviar socorros. También han estado en Málaga el general Martínez Monje, del que se decía estaba sometido a Consejo de guerra y el "bravísimo" coronel Villalba, que han celebrado un consejo con el general ruso en aquel sector, acordando el mando único para la defensa de Málaga y que se encargue de ella el general ruso. Yo creía que a Monje lo quedaba todavía un resto de dignidad, pero está visto que eso no es de marxistas. En Málaga se están construyendo fuertes defensas con material enviado de Francia. Se ocupó luego de cómo alardeaban los rojos de que los intelectuales españoles estaban a su lado; pero lo que ocurría era que a los intelectuales que no se ponían de su parte los fusilaban, y, por tanto, a fin de sal-

var la piel, no son pocos los que lo han simulado. Dijo que, insistiendo en las manifestaciones de Marañón, de que ya se ocupó, hoy ha visto en "La Acción Francesa" un artículo del gran patriota francés León Daudet, en el que se reseña la reunión de intelectuales celebrada en París y reproducidas las manifestaciones íntegras de Marañón, en las que se arrojaba de haber prestado calor a lo que creía humanitarismo y es lo contrario. Luego Daudet se ocupa de los asesinatos de Albiñana y de Calvo Sotelo, haciendo algunas pequeñas comparaciones para terminar afirmando que no puede haber intelectual honrado que se ponga del lado de la canalla marxista.

También se ocupó de que Rusia y Francia continúan protestando de la propuesta de Inglaterra sobre la no intervención en la cuestión de evitar el desembarco de voluntarios para España, y la prensa francesa es la primera que no cree que su Gobierno ponga en práctica las medidas para evitarlo. El Gobierno francés—dijo el general—procede siempre con la hipocresía a que nos tiene acostumbrados y sólo pretende que España sea destruída. Repite lo de la reunión de sabios franceses con un célebre químico inglés con el propósito de convencer a este último para que se pusiera de acuerdo con el gobierno de Valencia para la fabricación de gases tóxicos. No sabemos la determinación de ese químico inglés, pero si el gobierno de Blum está dispuesto a poner en práctica su pretendida neutralidad, puede evitar la fabricación de gases tóxicos, que se hace en la propia Francia, para los rojos españoles, a pesar de que lo prohíben las leyes internacionales en las guerras civiles. También puedo darle otro detalle. En mis manos tengo una carta de la Delegación general de Abastecimientos de Euzkadi, dirigida al gobernador general de Granada. (No se privan de conceder enfuches, tienen gobernador general en Granada, en Badajoz, en Toledo, en fin, provincias en donde no tienen poder, ni han de tenerlo nunca). En esa carta dan las gracias por haberles ofrecido el envío de víveres de que tan escasos se encuentran en dicha región y puede leerse un sello que dice: "Gobierno de Euzkadi.—Euzkadiko Arterika.—Delegación de Bayona". Y este sello está matado por otro de correo francés que dice: "12 de Janvier de 1937". Es decir, que el Gobierno francés puede descubrir, si tuviera que descubrirlo, que en Bayona existe una Delegación de la llamada República de Euzkadi, faltando a las leyes de la neutralidad.

Los rojos de Valencia también protestan del pretendido control, porque dicen que lo consideran incompatible con la democracia europea. Es decir, que el gobierno rojo de Valencia, Largo Canallero, va a crearse el paladín de la democracia europea. ¡Aviada está!

La cuestión de los alemanes en Ceuta, sigue dando juego, a pesar de que "Le Jour" y otros periódicos desmienten en absoluto que haya alemanes en la zona española, salvo los hombres de negocios que el propio Gobierno inglés en una nota oficial reconoce que no puede impedirlo. "Le Jour" explica lo que ocurre en la zona española y es que el Gobierno francés, mostrando su enfado hacia la España nacional, hacia la verdadera España, la digna, cerró la frontera de la zona francesa con la zona española, y este cierre ha sido aprovechado por los negociantes alemanes para desarrollar el comercio alemán con perjuicio del comercio francés y advertido el peligro, ahora hacen este escándalo para ver si logran que sean arrojados los negociantes alemanes. Este es un justo castigo a su perversidad. El comercio francés en Marruecos ha perdido mucho en favor del comercio alemán, pero yo estoy seguro de que aun perderá más en España, pues los españoles preferirán no tener un artículo que traerlo de Francia. La Prensa inglesa publica una nota desmintiendo oficialmente, después de hechas las gestiones necesarias, la presencia de fuerzas alemanas en Marruecos; pero Moscú, dice que el corresponsal oficial de la prensa del Estado (allí toda la prensa es del Estado) ha comprobado que existen soldados alemanes en la zona de Marruecos; pero que visten de paisano y únicamente visten de uniforme cuando sus jefes van a pasarles revista!

Otra noticia muy graciosa es la de que el gobierno de Valencia, en consejo de ministros, ha acordado "salir al paso de la campaña que se hace diciendo que el oro español está en Rusia o en el extranjero. Que no es cierto en absoluto. Que el oro está en España, porque está guardado por el Banco de Francia bajo la custodia del Banco Nacional para garantía de los billetes." Ya pareció aquello. El oro de la nación ha sido robado y trasladado al extranjero con la complicidad, por lo menos, de dos o tres naciones, pero no les vale. Si tendrían confianza el mundo, o si no, si se le inspiráramos nosotros cuando en Tánger anteayer una libra esterlina valía 70 pesetas si eran billetes estampillados de Burgos y 160 pesetas si eran sin estampillar. Esto ha dado lugar a la alarma del gobierno de Valencia y ahora quiere disipar el peligro después de haberse llevado el oro: Pero ya veis que ni con vuestra declaración de que el oro está en España vais a conseguir nada.

Por último, también hablando del oro diré que el Comité de no intervención se ha ocupado del asunto. Lord Plymouth, su presidente, puso en discusión la cuestión del embargo del oro español, porque cree que debe demostrarse quién era el dueño de ese oro. A esta pretensión se opusieron rotundamente los representantes de España, la roja, naturalmente, y de Moscú, diciendo que eso era propiedad legítima del gobierno de Valencia. ¡Tan legítima como la posesión de ese gobierno! La propiedad legítima de ese oro no pertenecía ni siquiera al Banco de España y mucho menos, por tanto, al gobierno de Valencia, porque ese oro es el valor de todo el dinero que los españoles tienen depositado en el Banco de España, con sus acciones, Títulos de la Deuda, etc., y, por tanto, nunca puede ser de ese gobierno de bandoleros marxistas que hoy se atribuyen la propiedad con ese desdoro incomprensible. Ese oro es del gobierno de Valencia lo mismo que la maquinaria de todos los periódicos de Madrid que ellos están desmontando para trasladarla a Valencia, quizá en puerto de paso para trasladarla a Moscú, a donde han trasladado la maquinaria de la Hispano Suiza. ¡Ladrones, más que ladrones! Menos mal que el final se acerca y puede ser que cuando hayamos arrojado de España al último bandolero marxista nos demos por satisfechos, aunque nos hayan robado todo lo que teníamos; pues España sabe y tiene medios para reanarse.

La situación militar no puede ser más desagradable, pues aparte de los abastecimientos de víveres son terribles, en Madrid se registran luchas y la C. N. T. pide el reparto y distribución de los que tienen almacenados las agrupaciones de milicianos. En el día de hoy las operaciones han sido insignificantes. Estamos en el momento de espera. Se está fraguando el rayo que ha de acabar muy pronto con esa canalla. ¡Dios quiera que pronto la tempestad se desencadene y que podamos dar todo por terminado! En el sector norte y centro, tiroteos, cañonazos, etc., sin importancia. En el sector Sur ha habido un ataque de los rojos en el sector de Marbella. De las posiciones salieron fuerzas rojas en un intento de ataque perdido, pues hubieron de correr vergonzosamente, pues fueron rechazados de una manera violenta. Finalmente, dijo que, como tenía mala memoria, se había olvidado lo de dar cuenta de la visita que recibió de una comisión de Palma, la isla que tanto le agrada, para comprar aceite, y había tenido la atención de traerle unos regalitos, que agradece mucho, entre ellos unas riquísimas almendras y una magnífica garrafa de anís del mono, riquísimo. ¡Cómo me voy a poner, amigos marxistas!

También recibió a una Comisión de Granada para darle cuenta de que va a crearse una fábrica de tejidos de cáñamo, dando así impulso a esta producción, que ha desaparecido allí, y dijo que en Sevilla va a establecerse también una fábrica de hilados, lo que le satisface mucho, pues redundará en beneficio de la hermosa región andaluza y de los obreros en general. Estos ejemplos deben imitarlos los que tienen el dinero inmovilizado.

Después de hacer una advertencia de que serán sancionadas las ocultaciones de productos de la tierra, tales como cereales y aceite, dió lectura a la lista de donativos y se despidió "hasta mañana".

Después habló brevemente el director del periódico argentino "La Razón", quien dió cuenta de que una dama argentina le había enviado un donativo para las fuerzas, consistente en veinte mil libras esterlinas oro. ¡Mucho oro y buena voluntad! Además me anuncia para cuando se tome Madrid el envío de un millón de cajas de carne frigorífica de kilo. Para trasladar en ferrocarril este obsequio se prepararán cien vagones. ¡Bien se merece España que los españoles y los argentinos se aprietan el cinturón, que están muy gordos!

Después dijo que los diplomáticos deben ser antes caballeros y tener corazón, pues a un cónsul general argentino le tortó de rodillas una madre que salvase a su hijo que, aunque español, su madre era argentina. El cónsul le contestó que no podía salvarlo y pocos días después el niño era fusilado. Pronto dará el nombre de ese cónsul general y veremos si continúa siendo cónsul.

Después de esto me despedí de los señores que me acompañaban y me dirigí a mi habitación. Hoy, jueves, darán principio los actos con que los oyones celebran la festividad de sus venerados patronos San Vicente y San Anastasio, los que, por las circunstancias por que atravesamos, solamente serán por lo que se refiere a lo profano a dos veladas teatrales benéficas, que en la tarde de mañana tendrán las milicias. Los religiosos son: Hoy, a las dos y media de la tarde, solemnes vísperas y a las seis y media, rosario, cántico y a las tres veces la salve del maestro Eslava. Mañana, viernes, día de San Vicente, habrá misas de Comunión; celebrándose a las diez la mayor, con sermón a cargo del cura ecónomo de Moreda, don José María Garbayo, cantándose la Pontifical del maestro Perossi. Antes de esta misa serán paseadas procesionalmente por las principales calles de la villa, las imágenes de los Santos Patronos de esta.

Después de no pocas gestiones relacionadas con el cobro de remolachas, puedo decir que muy en breve se efectuará el total importe de la remolacha entregada en las bodegas de Industrias agrícolas, más conocida por Fábrica de Alfaro.

Es muy lamentable que no desconociendo ninguno de los remolacheros las mejoras conseguidas por esta Unión, aunque en una proporción muy reducida, haya compañeros de fatigas que no pernoten a ella. ¡O es que habéis olvidado el adagio que dice "La unión es fuerza"?

Al mismo tiempo quiero advertiros que, por noticias que tengo recibidas de fuente muy autorizada, la contratación para la próxima campaña ha de ser muy reducida, por lo que, aunque un poco tarde, podéis dedicar parte de vuestras tierras al cultivo de trigo, teniendo en cuenta que todo aquel que se sienta buen español está obligado a aumentar todo lo posible la cosecha de dicho cereal.

Algunos dirán: ¡Y qué hace esta Unión que a estas alturas no tenemos noticia de la nueva contratación?, a lo que sólo os puedo contestar con estas palabras: "Las circunstancias mandan". ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Urnuéola, 20-1-37. OASIMIRO ANGULO Presidente de la Unión de Remolacheros de la Rioja.

HOY Teatro Moderno La sabrosísima comedia Marinero en tierra Felizmente interpretada por Joe E. Brown (BOCAZAS) UNA VERDADERA TEMPES-TAD DE CARCAJADAS

HOY Teatro Moderno La sabrosísima comedia Marinero en tierra Felizmente interpretada por Joe E. Brown (BOCAZAS) UNA VERDADERA TEMPES-TAD DE CARCAJADAS

De la profecía de Lenin a la acción política de Franco

Si nos fuera posible contemplar las ciudades que se hallan bajo el dominio rojo y al propio tiempo las que se encuentran gobernadas por el pensamiento y por el corazón del Generalísimo, habríamos de extraer de tan violento contraste la noción exacta del sentido y de la trascendencia de la ruda y fecunda guerra civil en que se actúa la Patria española.

En Madrid, Barcelona, Valencia y en las demás capitales, ciudades y pueblos del territorio cedido a la revolución moscovita, no queda de España ni un signo exterior, ni una idea viva, ni una palpación humana, que señale y se atreva al modo común de las naciones libres y civilizadas. Abatidas las cruces de los templos y de los campanarios, negada y disuelta la familia, enajenadas y perdidas las esposas, extirpados los hijos, enloquecidos y abandonados los viejos, es aquel territorio, por decir, espantable escenario de odios desmandados con un solo fin claro: el de la destrucción. Con un solo resultado irremediable: el de la muerte.

En los dominios de Largo Caballero extiéndese imperiosa y terrorífica una densa masa de gentes insumisas, vociferantes, altanerías, sedientas de sangre y de venganza. Se intuyen reventar el orden viejo, la ley antigua, y transforman al régimen social, idéntico a los que son causas aborrecibles de presidio y de patíbulo, porque no subvierten, sino que arrasan; porque no revolucionan, sino que destruyen; porque no transforman sino que aniquilan; porque no canalizan olvidadas y poderosas corrientes de ayer, ni alumbran fuentes nuevas de riquezas ocultas o sórdidamente aprovechadas...

La administración roja, el gobierno rojo, las legiones judiciales movidas en su tiranía efímera por los jueces de Rusia y de Francia, son negativos palpables de asalto: su verbo, es el rencor filosófico; su acción, el destroz integral de los valores morales; su propósito, borrar del vasto encastro de la historia imágenes y huellas de la civilización cristiana, para poder luego, sobre escombros y cenizas, entre las fosas en que se pudren los mártires y los héroes, los santos y los sabios, erigir su imperio las minorías pecuarias que hasta ahora afincaron en Oriente y que comenzaban a circular por aquí abajo con marcas tan infamantes como éstas: "Los sin Dios", "Los amigos de Rusia", "No queremos patria", etcétera, puntas todos ellos de una misma familia, pertenecientes a un mismo ganadero: el Supremo Arquitecto del Uni-

verso, quien tiene asiento, domicilio e innumerables adjuntos, en los comités de Rusia, en los Ministerios de París y en los tinglados internacionales de Ginebra.

España, obediente a su tradición, fiel a su Destino, habría de salir victoriosa de la prueba a que iba a ser sometida. Lenin, el profeta maldito, avisó desde su trono siniestro que España sería, después de Rusia, la elegida por el Comunismo para la implantación de sus doctrinas. Una sociedad cobarde, un proletariado inculco y unos políticos infames, ensanchaban, en el pensamiento de Lenin, el área de sus ambiciosas intenciones.

La República del 14 de abril. El demolidor bienio constituyente. La revolución de octubre. La impunidad de sus caudillos. La traición estalinista de Alcalá Zamora. El veto a Gil Robles. La entrega del Poder a Portela, grado 33 de la masonería. La constitución del Frente Popular. Asesinatos, depredaciones en ciudadanos decentes. Amnistías, honores y cargos a ex presidiarios, pistoleros y atracadores. Y la muerte, por el propio Estado organizado, de José Calvo Sotelo.

Cinco años de ignominia civil, que cimbraban la terrible profecía del bárbaro emperador soviético. Cinco años en que una sociedad cobarda, un proletariado inculco y unos políticos infames, elaboraban la disolución de la Patria, el estallido universal de la catástrofe.

Pero España no estaba abandonada de Dios, ni enteramente indefendida en la tierra... Tenía la conciencia ferviente, robusta, indestructible. Tenía su Fe. Y un brazo fuerte, ejercitado en el esfuerzo heroico, en el aguarite abnegado, en la disputa de la muerte, de la vida y de la gloria... Tenía un Ejército.

España, terriblemente amenazada, caía ya casi en poder de la barbarie moscovita, se alzó con su Dios y con su Ejército, con su Cruz y con su espada, con su fuerza y con su Fe.

¿Qué es el general Franco? ¿Qué representa el Generalísimo Franco? Franco, en la hora decisiva de la Historia de su pueblo, es el arquitecto de la patria española. Por arrojado, por soldado, por sabio, por arrojado, por bueno. Virtudes que no inventa nadie, que no inventamos nosotros. Virtudes de antiguo probadas y reconocidas, que sirven, ahora, para vencer a los rojos y desmantelar a su profeta; que servirán, antes de la guerra, para humillarlos y sobrecogerlos.

Y, ¿qué hace el caudillo? ¡Ah! En artículos próximos se hablará de muchas cosas.

INTEESES REMOLACHEROS

Después de no pocas gestiones relacionadas con el cobro de remolachas, puedo decir que muy en breve se efectuará el total importe de la remolacha entregada en las bodegas de Industrias agrícolas, más conocida por Fábrica de Alfaro.

Es muy lamentable que no desconociendo ninguno de los remolacheros las mejoras conseguidas por esta Unión, aunque en una proporción muy reducida, haya compañeros de fatigas que no pernoten a ella. ¡O es que habéis olvidado el adagio que dice "La unión es fuerza"?

Al mismo tiempo quiero advertiros que, por noticias que tengo recibidas de fuente muy autorizada, la contratación para la próxima campaña ha de ser muy reducida, por lo que, aunque un poco tarde, podéis dedicar parte de vuestras tierras al cultivo de trigo, teniendo en cuenta que todo aquel que se sienta buen español está obligado a aumentar todo lo posible la cosecha de dicho cereal.

Algunos dirán: ¡Y qué hace esta Unión que a estas alturas no tenemos noticia de la nueva contratación?, a lo que sólo os puedo contestar con estas palabras: "Las circunstancias mandan". ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Urnuéola, 20-1-37. OASIMIRO ANGULO Presidente de la Unión de Remolacheros de la Rioja.

Democracia Fascista

"L'Echo de Paris" escribe: "Nuestros adversarios oponen fácilmente el socialismo y la democracia porque los países que las dos nociones son irreconciliables. El pasado día nueve, en las principales poblaciones de Italia, se celebraron representaciones teatrales a precios sumamente reducidos, destinadas a los obreros y empleados modestos. Las salas estuvieron llenas. En el Teatro Argentina, de Roma, Mussolini, que había sacado su billete en la taquilla, se sentaba entre un carpintero y un tipógrafo. Cuando veremos a Blum hacer lo mismo? ¡La verdad es que acaso no sería "objeto de una manifestación de simpatía internacional..." como dicen se hizo al Duce!

RIOJA BAJA

RINCÓN DE SOTO, 19.

Hace algunos días que causas muy ajenas a mi voluntad me han impedido comunicarme con mis lectores.

Las noticias más salientes de este período de mutismo, son:

La muerte heroica en el frente de batalla del camarada voluntario de Ría, Palango Manuel Pérez García, de 26 años de edad, soltero, que fué inhumado en la misma sepultura de los que anteriormente alcanzaron igual gloria, y que está predestinada a permanecer perpetua la memoria de estos mártires de la nueva España. Su conducción al Campo-santo, fué una imponente manifestación de duelo y simpatía, deteniéndose la comitiva frente al Ayuntamiento, desde cuyo balcón, el joven alcalde, don Concepción Jiménez pronunció una vibrante y sentidísima a la par que breve alocución concebida en términos de exaltación de la memoria del finado y de la causa de Dios y de la Patria, que anima la Cruzada Nacional, abogación que impresionó por la forma y el fondo.

—Días pasados, el señor alcalde comprobó la falta de peso en todos los panes que expandidos los industriales de esta plaza, a los cuales sancionó con el decimo total de "la hornada" y fuertes multas, según la importancia de la falta. Las piezas decomisadas fueron distribuidas a los pobres de la localidad. ¡No podía extenderse esta inspección a otros alimentos y a las bebidas, señor alcalde? porque hay que ver el vino que nos están endosando! Y no será porque no se paga caro.

JUAN PALACIOS BANCA

Advierto a todos sus clientes y público en general que verifique cuantas operaciones sean necesarias para cumplimentar la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, fecha 9 de los corrientes, respecto a la presentación en esta Delegación de Hacienda de la declaración jurada justificativa de la pertenencia de Valores del Estado y relación comprensiva de los mismos. Los que residan fuera de la capital pueden dirigirse por correo a esta Banca, solicitando datos y explicaciones, en evitación de gastos y molestias conexas.

Herrero, Riva y Compañía BANQUEROS Logroño

Recordamos a nuestros depositantes de las diferentes Dendas del Estado, del Tesoro o de las especiales que, conforme a la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, publicada en el "Boletín Oficial" del Estado, de Burgos, del día 9 de corriente, los tenedores de los expresados valores deberán presentar, dentro de quince días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de la citada Orden, en la Delegación de Hacienda, por duplicado, Declaración jurada comprensiva de los valores expresados de que sean legítimos poseedores, a fin de hacer efectivos los cupones vencidos pendientes de pago que se acuerden. Contamos con impresos adecuados para formular la correspondiente Declaración jurada, los que, así como nuestros servicios, nos complacemos en poner a la disposición de nuestros clientes, para mayor facilidad de los mismos.

La coordinación de la beneficencia pública y privada

En primera plana aparece una circular del señor Gobernador civil interno de la provincia, referente a una orden del Gobierno General encaminada a dar mayor eficacia a la beneficencia, para que no haya huérfanos abandonados, vejez desatendida, ni hogar en que falte lo más indispensable para la vida.

Es ocioso resaltar la importancia de la disposición y la que tiene su cumplimiento. Ya se dice en el preámbulo, ocurrentemente, cual es su trascendental finalidad. En su servicio la reproducimos a continuación:

"Si siempre fué pavoroso el panorama benéfico-social en todas las naciones, lo es mucho más para nosotros en los momentos presentes por que España atraviesa a consecuencia de la contienda criminal que los males españoles han encendido en nuestra Patria.

El Estado no podía permanecer indiferente a este espectáculo y por ello, siendo la beneficencia una de las funciones que este Gobierno General ha de cumplir, viene desde el principio dedicando a la misma toda la atención que requiere, confiando llegar en fecha próxima a lo que debe ser obligación ineludible del Nuevo Estado, que no haya huérfanos abandonados, vejez desatendida ni hogar en que falte lo más imprescindible para la vida.

Un solo pensamiento inspira esta disposición, brindar el brazo poderoso del Estado y ofrecer el control, oficial con la máxima amplitud, para que en él se cobijen las iniciativas de entidades, instituciones o particulares, llenas de sentimiento y cariño para el desvalido, y de este modo imprimir a la beneficencia oficial, fría en sí, pero poderosa, todo el calor estivo y estimable de las entidades extraoficiales, logrando con ello que la beneficencia pública pueda llegar a ser el abrazo íntimo y fraternal de poder y cariño que una a todos los buenos españoles.

A este fin vengo en ordenar:

ORGANIZACIÓN

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", se procederá a la reorganización de los establecimientos benéfico-sociales existentes y creación de los que fueren necesarios para llenar las necesidades sentidas en este particular, quedando terminantemente prohibida toda creación que no haya sido previamente autorizada por este Gobierno General.

Artículo 2.º Los establecimientos benéfico-sociales que preferentemente han de atenderse en esta disposición son los siguientes:

- a) Comedores infantiles, que comprenderán a los niños hasta los doce años.
- b) Comedores de asistencia social para los mayores de dicha edad.
- c) Comedores de madres lactantes, que comprenderán a las mujeres que se encuentren en los dos últimos meses de embarazo y los ocho primeros de lactancia.
- d) Guarderías y jardines infantiles.
- e) Refugios para la vejez.

Artículo 3.º Los establecimientos enumerados en el artículo anterior se organizarán a base de los existentes en la actualidad, ya sean de carácter público o privado, que soliciten acogerse a los beneficios de esta disposición y con aquellos otros de nueva creación que la iniciativa particular u oficial proponga, una vez aceptados unos u otros por este Gobierno General, previo los informes y asesoramiento necesarios, ajustándose en un todo a las normas que esta Orden establece.

Artículo 4.º Organizados los establecimientos anteriormente indicados, el ingreso en los mismos habrá de sujetarse a las siguientes normas de preferencia:

CENTROS INFANTILES

- 1.º Niños huérfanos de padre y madre.
- 2.º Hijos de viuda sin medios de vida suficientes para sus sostenimientos, entendiéndose así cuando sus ingresos por todos conceptos no alcancen a dos pesetas diarias por la primera persona y una peseta diaria más por cada una de las demás que viviendo bajo su mismo techo, tengan obligación de sostener.
- 3.º Los hijos de viudo o de matrimonio que, por hallarse en paro forzoso u otra causa cualquiera no dispongan de un ingreso análogo al señalado en el apartado anterior.

Dentro de cada una de las categorías, tendrán derecho preferente las familias en que hubiere enfermos o impedidos.

CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

- 1.º Sexagenario, o impedidos que no tengan medios económicos ni familiares que los atiendan.
- 2.º Viudas que carezcan de un ingreso igual al señalado en el apartado segundo de los Centros infantiles.
- 3.º Obreros en paro forzoso que, asimismo, no dispongan del citado ingreso.

Dentro de cada una de estas categorías serán preferidos aquellos que hayan en mismo techo persona que atender a mayor número de hijos o familiares, sobre todo si alguno de ellos estuviere enfermo o impedido.

PETICIÓN DE CONCESIONES

Artículo 5.º Tanto las entidades benéficas existentes en la actualidad que deseen acogerse a los preceptos de esta disposición, como aquellas otras de nueva creación que con arreglo a la misma se propongan, deberán solicitarlo de este Gobierno General por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, acompañando a la

solicitud una Memoria razonada y explicativa, en la que, según los casos, harán constar los medios económicos de que disponen, número de acogidos en la actualidad, capacidad, situación y condiciones de sus locales, número de plazas subvencionadas que solicitan, relación detallada del mensaje y elementos de instalación y el Reglamento a que ha de ajustarse el desenvolvimiento de la institución, en el que se indicarán el régimen de comida, vestidos de los acaudados, servicio en todos sus aspectos, enseñanza, higiene y salud y cuantos datos estimen convenientes para facilitar la resolución que en cada caso sea procedente, incluyendo además el plano de las distintas dependencias existentes o que hayan de crearse.

Artículo 6.º Presentada la petición en la forma indicada, la Junta provincial de Beneficencia procederá a emitir el correspondiente dictamen en término no superior a ocho días, sujetándose para ello a las siguientes normas:

- 1.º Necesidad o conveniencia de la obra solicitada.
- 2.º Deficiencias que encuentra en cualquiera de sus aspectos, incluso en el sanitario.
- 3.º Modificaciones que a su juicio puedan y deban introducirse para subsanarlas.

Si se tratare de obras existentes, se informará además sobre la conveniencia de la continuación o ampliación solicitada, así como de la marcha de la institución peticionaria en todos sus aspectos y el modo como ha venido cumpliendo sus fines.

Artículo 7.º Todos los establecimientos, para ser aceptados, habrán de reunir las siguientes características:

- a) Que el local o locales reúnan las debidas condiciones de limpieza, higiene y comodidad que el caso para que han de ser destinados requiera.
- b) Contar con una instalación de servicios de higiene y aseo suficiente para el número de individuos que han de disfrutarlo.
- c) Condiciones de seguridad y abrigo.
- d) Que todos los gastos de establecimiento, instalación y reforma de los locales ofrecidos han de ser de la exclusiva cuenta de los peticionarios, quienes asimismo correrán con cuantos gastos se originen para su entretenimiento y servicio.

Artículo 8.º La petición con el informe a que se refiere el artículo sexto se remitirá al Gobierno General dentro de los tres días siguientes a la reunión de la Junta provincial de Beneficencia en que dicho informe haya quedado aprobado.

Artículo 9.º El Gobierno General, una vez recibida la solicitud, debidamente informada por la Junta provincial de Beneficencia y previos los asesoramiento y aclaraciones que estime oportunos, resolverá en el término de quince días lo que estime procedente.

Artículo 10.º Para el disfrute de las plazas en estos centros será condición indispensable que los beneficiarios no padezcan enfermedades contagiosas, a cuyo efecto por los directores de los Centros referidos se les exigirá la correspondiente certificación facultativa comprobatoria de este extremo, estando estas certificaciones sujetas en cuanto a derechos, a lo que sobre el particular rige para los Centros benéficos.

FORMACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICENCIA

Artículo 11.º Para la distribución de las plazas a ocupar en cada Establecimiento, se formará el correspondiente padrón por las Juntas provinciales de Beneficencia, por orden riguroso de inscripción, de acuerdo con las preferencias establecidas en el artículo cuarto, procurando hasta donde sea posible que, cuando se trate de comedores, se destine a cada uno de ellos los inscritos cuyo domicilio esté más próximo al mismo.

Artículo 12.º El padrón de socorridos o familias con derecho a auxilio, se hará por las Alcaldías de barrio o Tenencias de Alcaldía, debiendo ser informadas las relaciones que éstos formen, por los señores cura párroco del distrito a que el padrón atee y por el teniente de alcalde del mismo.

Dichas relaciones, así suscritas, se elevarán a la Alcaldía general, la cual las expondrá al público durante diez días para que puedan reclamar ante la misma aquellos que se crean perjudicados por hallarse excluidos, siempre que existan otros que con menos derecho hayan sido incluidos. Resueltas las reclamaciones, se elevarán los Padrones a la Junta provincial de Beneficencia para que ésta pueda tener sobre los mismos toda la fiscalización debida e incluso exija las responsabilidades que proceda por la formación defectuosa de estos documentos, que serán la base coadyutoria para el disfrute de las subvenciones.

REGIMEN DE SUBVENCIONES

Artículo 13.º Aceptada por el Gobierno General la proposición de ampliación, continuación o creación de los establecimientos que se regulan por esta disposición, se señalará con cargo al "Fondo de Protección Benéfico-Social" que en la misma se crea, la subvención que hayan de percibir por persona socorrida, la cual se estipulará en momento oportuno.

Artículo 14.º Las subvenciones otorgadas serán abonadas mensualmente por la respectiva Junta provincial de Beneficencia a los representantes de las entidades subvencionadas, previa presentación de los justificantes correspondientes, entre los que se considerarán indispensables, por lo que a Comedores se refiere, los siguientes:

- a) Duplicada relación nominal de los socorridos en el mes, con especificación de las comidas servidas a cada uno de ellos conforme al formulario

número 1 que acompaña a esta disposición.

Estas relaciones serán entregadas a la Junta provincial de Beneficencia en los cinco primeros días del mes siguiente al que las mismas se refieren, quedando una en poder de dicha Junta, que enviará la otra a este Gobierno General.

b) Para poder comprobar debidamente la relación anterior, diariamente remitirá cada Comedor al Ayuntamiento respectivo un estallido conforme al modelo número 2, en el que numéricamente se hará constar la totalidad de las comidas servidas en el referido día, así como el respaldo de los nombres de los que por cualquier causa no hayan acudido a comer. Los Ayuntamientos, a su vez, remitirán por quincenas estos documentos a la Junta provincial de Beneficencia correspondiente.

RECURSOS PARA ESTAS AYUNTIAMIENTOS

Artículo 15.º Para los fines que se regulan en la presente disposición y los que como ampliación de la misma se vayan determinando, se constituirá un fondo único a disposición de este Gobierno General que se titulará "Fondo de Protección Benéfico-Social", el cual se nutrirá de los siguientes recursos:

- a) Productos de la recaudación del "Día del Plato Único".
- b) Ingresos logrados por cuantiosas peticiones, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., debidamente autorizados por este Gobierno General.
- c) Donativos públicos o privados.
- d) Todos los demás fondos que el Estado crea pertinente destinar a este fin.

Artículo 16.º Los Comedores y demás Centros o establecimientos que funcionen al amparo de esta disposición, deberán tener la previsión necesaria para que en el caso de enfermedad de los acogidos a los mismos, éstos no queden sin atención, a cuyo efecto figurará en su presupuesto respectivo la cantidad precisa para la alimentación especial que en cada caso requiera el tratamiento de dichos enfermos.

La atención de alimentación a que este artículo se refiere, se entiende que solamente alcanzará a las enfermedades eventuales y en las demás se procederá por dichos centros a incoar el expediente de ingreso del acogido en el establecimiento que correspondiera para la curación o tratamiento de su enfermedad, siendo bajo en el Centro respectivo tan pronto como dicho ingreso sea concedido.

DE LAS CUESTIONES PUBLICAS

Artículo 17.º Los medios de recaudación a que se refiere la cláusula b) del artículo 15 de esta disposición, se implantarán con carácter definitivo o transitorio, según convenga, siendo en ambos casos debidamente controlados por el Estado mediante el sistema de inspección que considere oportuno.

Artículo 18.º El Gobierno General admitirá todas las iniciativas que sobre cuestiones públicas, funciones benéficas, rifas, sellos, etc., propongan las entidades, asociaciones u organismos de reconocida solvencia moral, las cuales deberán ser cursadas por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, que las informará debidamente. Dichas iniciativas podrán ser aceptadas o rechazadas libremente por este Gobierno General y aún refundidas, así convalidar, para el mejor éxito del fin a que van destinadas.

Artículo 19.º Estudadas estas iniciativas serán aceptadas aquellas que convengan, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Una mayor originalidad.
- b) Que en los medios adecuados para ponerla en práctica, se armonice debidamente la comodidad y agrado del donante con la eficacia de la recaudación.
- c) Que la fiscalización y control por parte del Estado pueda hacerse de un modo perfecto y eficaz.

Artículo 20.º Las cuestiones públicas autorizadas podrán llevarse a cabo por las Entidades, Asociaciones y Organismos que lo soliciten, pudiendo hacerlo aquel que las proponga cuando el proyecto sea de tal importancia y originalidad que así lo aconseje la implantación del mismo y la justa satisfacción que ha de darse a su iniciación. Asimismo y como estímulo podrá otorgarse la exclusividad de un determinado nombre en el sistema de recaudación, sin más finalidad y efecto que el laudatorio de gratitud del Estado hacia los promotores de sugerencias e ideas de eficacia social.

PENALIDADES

Artículo 21.º Serán causas de pérdida de las concesiones que tanto para el disfrute de subvención como para fines de recaudación se hayan otorgado las siguientes:

- 1.º No cumplir los fines para los que se otorgó.
- 2.º Falsamiento de datos para el cobro de las subvenciones o en la entrega de las cantidades recaudadas.
- 3.º Valerse o aprovecharse de estas concesiones para fines o propósitos que no sean los meramente caritativos y benéficos para las que se han concedido.
- 4.º Los malos tratos a los acogidos en los establecimientos y la falta de celo en el cumplimiento de la misión confiada, así como cualquiera otra causa que previamente justificada merezca ser sancionada a juicio de este Gobierno General.

Artículo 22.º La rescisión de la concesión llevará consigo la pérdida total de las instalaciones, utensilios, material, ajuar y útiles que se empleen para su desarrollo, pudiendo el Estado cedérselos a otros peticionarios que teniendo instituciones similares vengyan desempeñando su cometido a completa satisfacción. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad tanto civil como criminal que pueda corresponder en arreglo a lo preceptuado en el Código Civil y demás disposiciones legales vigentes.

DISPOSICIONES DIVERAS

Artículo 23.º Será deber muy especial de los encargados de los Comedores vigilar el estado de salud de sus acogidos y a la menor alteración que en ella observen dar cuenta inmediata al inspector municipal de Sanidad del distrito en que esté establecido el Comedor, evitando de este modo posibles contagios.

Artículo 24.º A las Juntas provinciales de Beneficencia se agregarán, a los solos fines de esta disposición, en concepto de asesoramiento y ayuda al mayor trabajo que el cumplimiento de la misma ha de suponer, dos representantes elegidos por votación entre todas las entidades concesionarias de Comedores y Establecimientos benéficos, otro elegido igualmente entre todas las Instituciones a quienes se autorice a verificar cuestiones públicas con destino al "Fondo de Protección Benéfico-Social" y los inspectores provinciales de Sanidad y Primera enseñanza.

Artículo 25.º Por este Gobierno General se dictarán las disposiciones empílicas de esta Orden que procedan, y por el mismo serán resueltas cuantas dudas surjan en la interpretación de la misma.

Valladolid, 29 de diciembre de 1936.— El Gobernador General, Luis Valdeas.

(Los estados a que se refiere esta disposición pueden verse los interesados en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 14 del actual.)

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Se pone en conocimiento de todos los colegiados, que el próximo día 23 y hora de las once y media, en primera y doce en punto en segunda convocatoria, celebrará este Colegio Junta general ordinaria, rogando la puntual asistencia.

Logroño, 19 de enero de 1937.
El Presidente, Manuel Navarro

Por la Junta de Gobierno de la Audiencia Provincial han sido destituidos de sus cargos los señores siguientes:

Don Santiago Sancho, de fiscal municipal de Corporales; don Basilio Santa María, de fiscal municipal suplente de Ibañeta; don Venancio Fuente Dolado, de fiscal municipal suplente de Leiva, y don Victoriano Teceador, de fiscal municipal suplente de Baños de Rioja.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia
ESTOMAGO - HIGADO - INTESTINOS

RAYOS X. — LABORATORIO
ZURBANO, n.º 3 — TELEFONO 1818

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

SASTRERIA CENZANO, liquida todas las existencias a precios muy convenientes. También vende las estanterías, mostradores, etc. Bretón de los Herreros, 12, entresuelo.

En la Cocina Económica hizo ayer un donativo de 25 pesetas J. M.

El presidente del benéfico establecimiento de las más expresivas gracias al donante.

Salto del Cortijo, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus tenedores de obligaciones, omisión del 5 de noviembre de 1928, que a partir del día 1.º de febrero, se pagará el cupón n.º 25, por un importe de pesetas 5'62, líquidas, con arreglo al Convenio aprobado.

El pago del cupón se hará en los Bancos siguientes:

- Banco Urquijo Vascongado, de Logroño.
- Banco Urquijo Vascongado, de Vitoria.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

En los citados Bancos, se facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Logroño, 20 de enero de 1937.
Por la S. A. SALTO DEL CORTIJO, G. GASCUÑANA

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS
Plaza de la Constitución, 22 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial
CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º izq.º. Tel. 19-26

Por la renombrada Casa de Pedro Domecq, de Jerez, fueron ayer entregadas al Hospital Provincial doce botellas de "Cofre Domecq" para los heridos de guerra hospitalizados en dicho establecimiento benéfico. Se agradece la atención.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.
FARMACIA. DR. PERUCHA.

May joven todavía, cuando apenas contaba quince años de edad, dejó de existir ayer la señorita Concepción Zulueta Ibarrola, hija del conocido labrador don Santiago, que cuenta en nuestra ciudad con dilatadas amistades que sentirán como propia su desgracia.

A las once de la mañana de hoy se verificó el sepelio de la finada que se verá seguramente muy concurrido.

Descanse en paz la joven señorita y nos asociamos al dolor que embarga a sus apenados padres don Santiago y don Luis; abuelos y demás familia, a la que deseamos la necesaria resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

C. MONTAÑA

GARGANTA Y OÍDOS
Y OÍDOS
Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6
Plaza de 5 Tel. 21-26

Hermoso rasgo de la archicofradía de Lourdes

En el domicilio de la señora presidenta, doña Concepción Fernández Bazán, celebró esta Asociación su junta ordinaria para la organización del solemnísimo Triduo que, como todos los años, ha de celebrarse en la Iglesia de Padres Escolapios los días 9, 10, y 11 de febrero.

El primer acuerdo que se tomó en esta reunión fué la donación de seis mantas para los hospitales militares y de las que se hará entrega en la Comandancia Militar. Segundo; distribuir cien bonos, cada día del Triduo, para que coman otras tantas pobres en la Cocina Económica, prestando a las familias de las Asociadas pobres.

Como recordarán nuestros lectores, ya en los primeros días del glorioso movimiento salvador de España, la Archicofradía de Lourdes contribuyó con quinientas pesetas a la suscripción nacional y tuvo la fineza de obsequiar espléndidamente, además, a las milicias logroñesas, encargándose de hacerlo personalmente las señoras y señoritas asociadas.

Mucho nos complace ver cómo al lado de las manifestaciones de la piedad cristiana respaldada la inagotable caridad de nuestra santa Religión.

Avisos y Noticias

En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial fueron ayer atendidos:

- Angel Rodríguez Rodríguez, de 19 años, de Entrana, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, causada por un carro, en Navarrete.
- Teodoro Pérez Cobos, de 11 años, de herida contusa en la frente, por golpe con una piedra.
- Domingo Casado Martínez, de 11 años, de herida contusa en la región frontal, por golpe contra un carro.
- Julia R. Garbayo, de 19 años, de contusión en un pie, por caída.

Leña de Haya

superior para cocinas y calefacciones.
TURBE.—11 de Junio, 9.—Tel. 1268

Asociación de Labradores de Logroño

Se cita a todos los productores de hortalizas a una reunión el día 21 del corriente, a las siete de la noche, para tratar de la venta de dichos productos en la Plaza de Abastos. Por ser asunto de interés se ruega la asistencia.

Logroño, 19 de enero de 1937.
El Presidente, Joaquín Espert

Por haberse notado que se remiten envases conteniendo líquidos mal acondicionados en los llamados "Envíos Militares", que a veces se rompen causando perjuicios a la correspondencia, así como que algunos paquetes exceden de las dimensiones del peso límite de dos kilos, la Inspección general de Correos recomienda al público que se cumplan las disposiciones dadas sobre ello por las que nos consta ha de vigilar la Administración Principal de Logroño.

Las dimensiones no deben exceder de 50 por 15 centímetros y el peso no pasará de dos kilos.

La Peluquería de Señoras ALEJANDRO

Participa su traslado a Portales, 104, primero, Casa Amalric
Nota.—A título de propaganda se aplicará la Permanente SOLRIZA por 8 pesetas, garantizada.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

doce de la mañana

se efectuó la conducción alatorio del cadáver del que en nuestro concejo don Gerardo de Marina, oficial del Juzgado de Instrucción de esta capital, el día anterior, en cuyo funeral se pusieron de manifiesto las amistades con que contaba el difunto.

Presidieron el duelo el señor de Instrucción, don Salvador chex Terán, acompañado de los mos del finado, don Antonio don Rafael Ulecia y otros amigos que seguía una numerosa concurrencia, en la que figuraba el mal de los Juzgados de Instrucción Municipal, compañeros del difunto, en unión del señor de Instrucción que fué colocada sobre el ataúd una corona de flores dedicadas por los familiares y amigos.

A la apenada esposa; hijos, yernos y resto de la familia, yamos la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

Salto del Cortijo, S. A.

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus tenedores de obligaciones, omisión del 26 de junio de 1928, que a partir del día 1.º de febrero, se pagará el cupón n.º 21, por un importe de pesetas 5'62, líquidas, con arreglo al Convenio aprobado.

El pago del cupón se hará en los Bancos siguientes:

- Banco Urquijo Vascongado, de Logroño.
- Banco Urquijo Vascongado, de Vitoria.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

En los citados Bancos, se facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Logroño, 20 de enero de 1937.
Por la S. A. SALTO DEL CORTIJO, G. GASCUÑANA

Las misas gregorianas por el alma de DOÑA TRINIDAD LAPARRA VAREZ (viuda de Pérez-Ordóñez) celebran desde el día 20, en la iglesia de San Bartolomé, a las once y media, y en la de los PP. Mercedarios, a las ocho y media, los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de enero.

C. O. N. S.

Se encarece a todos los que prestan sus servicios tanto en el comercio como en la industria, que esta plaza se pasen por estas oficinas, Mercado, 64, 1.º, para tratar de los intereses, el domingo, día 21 de enero, a las diez de la mañana.

Dada la importancia que dicha unión ha de tener, se encarece a todos la más puntual asistencia.

SINDICATO DE ESPECTADORES PUBLICOS

Todos los afiliados a este Sindicato pasarán por estas oficinas a recoger sus respectivos carnés, el día de la mañana a una de la tarde.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

Por mediación de la OBRERA DE TETUAN, se solicita maestro confeccionador de carnes. Los camaradas a quienes interese esta plaza pueden pasarse por CENTRAL, en la que se darán los datos de los informes precisos.

Llegó de Oviedo don Risto Alvarés

socio gerente de la imprenta firma Hermanos García Alvarés, almacenistas y agentes para la provincia de Sociedad Anónima Bodegas Franco Españolas y Hermanos.

Servicio combinado Automóviles

Desde esta fecha se reanuda el servicio de facturas entre Logroño y Vitoria, admitiéndose en su distracción, Café-Bar Tivoli, número 13.

En la iglesia de Santiago y San Pedro de Santa Rita de Casia, se celebró mañana, viernes, a las once y media, misa de Comunión, y por la tarde, a las seis, Rosario y visita a Santa, con adoración de la reliquia.

M. Gómez Cobos

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA MEDICINA GENERAL
RAYOS X. — SOL DE ALTO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Once de Junio, 9. Pral. de Ba.

PLATANOS ECONOMICOS de todos precios, y demás frutas, número 4, Alejandro Matute.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas oportunamente.—Substán Ibarrola, María Isabel Castillo de José Antonio Pedro Marín Brasa, y Cristóbal Ruiz Fernández.

Defunciones.—Gerardo Ramos de 53 años, de Madrid; Pelagay Hidalgo, de 60 años, de Nájera; Urueta Ibarrola, de 25 años, de México.

Matrimonios.—Ninguno.

R. VILLAR MATUTE

Del Hospital del Niño Jesús
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
M. VILLANUEVA, 4.—TEL. 21-26

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

ECOS DE HARO

MOCION DEL ALCALDE. En la antedicha sesión del Ayuntamiento, fué dada lectura a una moción del señor alcalde, don Teodoro Tejada, en la cual, en relación con las disposiciones del Gobierno del Estado, señala un apunte de obras a realizar, encaminadas a resolver el paro obrero, aparte de problemas de otro carácter de diversa importancia y urgencia.

Se enumeran los siguientes: La necesidad de dotar de un cuartel a las fuerzas de Guardia civil, pues el actual edificio está en ruina. Construir casas baratas para obreros, cuyo proyecto se tiene interesado del señor arquitecto municipal. Construir un matadero municipal en condiciones de higiene y con servicios de que el actual carece, para lo cual ya hay proyecto confeccionado. Construir un nuevo lavadero público para el que también hay proyecto. Edificar una casa de Correos y Telégrafos. Incrementar la actividad Industrial de comercio, para lo que sería medio el establecimiento de un cuartel para fuerzas militares, que podría establecerse en el edificio destinado hoy a Estación Enológica, trasladándose esta a otro local. Reformar el edificio de la Casa de Caridad, e instalar en él todos los servicios de carácter benéfico, como comedores infantiles y de Asistencia Social; Guardería y Jardines infantiles, refugio para la vejez, Gota de Leche, etc. Montar un laboratorio para el servicio de la Gota de Leche. Reformar el edificio donde estudian establecidas las escuelas nacionales para establecer en él los Juzgados Casa de Socorro, Centro de higiene rural y 16 viviendas para maestros. Ensanchar el Puente de Piedra, cuya angostura constituye un peligro, y arreglar las aceras y la carretera de la Estación. Ampliar la calle del Arrabal, arteria principal de la ciudad, haciendo desaparecer los soportales. Construir aceras y renovar el pavimento en varias calles. Arreglar los paseos de Vista Alegre, Terreno, Estanque e Iturriurbi y construir Parques de recreo para los niños. Reparar diversos edificios municipales. Confeccionar planos de alineación y apertura de nuevas calles, una de las cuales daría acceso a la Escuela de Trabajo. Establecer una estación de autobuses y bancos públicos. Adquirir terrenos para la explotación de la repoblación forestal. Fomentar la riqueza rústica y redimir de la miseria familias obreras que no tienen otro recurso que lo que les proporciona el trabajo de sus fincas, mediante la construcción de embalses y la canalización de grandes extensiones de terreno y, por último, y el lugar en que se resuman la propuesta viene a destacar su importancia, facilitar el acceso a los estudios superiores a quienes posean las condiciones para ello, evitando que las inteligencias se malogren por falta de apoyos o recursos, concediendo becas no sólo para los centros de segunda enseñanza, como ahora se hace, sino para el estudio de una carrera respecto de aquellos becarios que hayan demostrado suficiencia y entusiasmo.

En la moción se indica que las ideas expuestas pueden subdividirse en varios grupos, y que la relación que se ha hecho de ellas tiene por finalidad la inicial de toda enumeración de propósitos y la de solicitar la asistencia del Concejo para que puedan irse poniendo en práctica.

ACADEMIA PREPARATORIA

El 1.º de febrero se abre un curso de preparación para: Telégrafos, Carreras especiales, Auxiliares femeninos de Telégrafos, Bachiller, Contabilidad, Clases particulares, Repaso de asignaturas.

VEGA, 42, 1.º - HARO

Sección de Arnedo

QUEL, 19.

Como es la primera crónica remitida en este nuevo año, es mi deber felicitar a nuestros directores, Redacción y compañeros de la redacción y lectores de LA RIOJA, deseándoles mucha salud y prosperidad.

ESTADÍSTICA ANUAL SERVICIO POSTAL. Durante el año anterior se han cursado de esta Cartera, 339 ejemplares, que ascienden a 20.975 pts. El número de certificados nacidos de la misma, suman 496; seleccionados en 263 cartas, 37 papeles de negocios, 64 muestras y 82 impresos.

CENSO DE POBLACION. Según datos facilitados de la Alcaldía, el número de habitantes, según el último padrón son: de hecho, 2.592 y de derecho 3.640.

FALANGISTAS AL FRENTE. Por orden superior salieron por el frente un grupo de camisas azules, los cuales se encontraban disfrutando permiso: de ellos han regresado previa autorización de los jefes los camaradas Domingo Martínez y Gregorio Oñate, éste concejal del excelentísimo Ayuntamiento.

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Jefatura Provincial de Falange se ha nombrado oficialmente sub-jefe de Milicias al camarada Andrés Sáenz Martínez.

Fiesta de San Antonio. Como tradicional costumbre y por la Cofradía del Santo, se ha celebrado esta fiesta, anunciándose de víspera con cohetes y función religiosa.

El día de la fiesta se celebró misa solemne y procesión con la reliquia del Santo, viéndose el templo muy concurrido, pronunciando un excelente sermón el Reverendo padre Sofo, del Coraño de María de Calahorra, que terminó sus palabras de abnegación y patriotismo.

Terminado este acto los cofrades y felices partieron del templo, pasándose este día del 17 con tranquilidad absoluta. Como recordarán los lectores, esta Cofradía tenía el costumbre de rifar un hermoso cerdo, en el año, debido a las circunstancias se ha suspendido tal rifa.

VISITA SATISFACTORIA. El domingo, o sea el día 17, se presentó en esta localidad, don Ricardo Molit, coronel del 12 ligero de Artillería, de guarnición en Logroño, acompañado del señor López Escobar, capitán de la Plana Mayor de la misma Arma, con sus respectivas señoras, cuyos heroicos militares visitaron al alcalde señor Arnedo.

A dichos visitantes, las milicias de Falange y requetés se rindieron honores, siendo recibidos por las autoridades

Después de cambiar impresiones, partieron a la ermita, con el fin de visitar el Santo Cristo, pernoctando en ésta hasta las seis, que marcharon a la vecina ciudad de Arnedo, con el fin de presenciar la gran función que se celebró en el Teatro Cervantes, a beneficio del Requeté. Una vez terminada tal función partieron hacia la capital de la Rioja.

FAENA DE LA OLIVA. Estamos en la recolección del citado fruto.

Este año, según nos informan, hay más cantidad que el año anterior, pero su rendimiento de aceite es escaso, aproximadamente de 8 a 9 litros por fanega, para cuyo servicio están en funciones los dos trujales, de los señores de Tejada y doña Dolores Wandosell.

FIESTA DEL ARBOL. El día 18 se celebró esta simpática fiesta, en la que tomaron parte los 400 niños y niñas de estas Escuelas, los que cantaron el himno al árbol y el de los Legionarios, pronunciaron discursos los maestros y el señor alcalde.

Asistieron todas las autoridades, dándose vivas a España y al Generalísimo Franco.

Notas militares

CONCENTRACION DEL REEMPLAZO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1936. Los reclutas del reemplazo de 1936, pertenecientes al cuarto trimestre, son destinados al regimiento Infantería Bailén número 24 y en su consecuencia el próximo día 22 del actual, a las 9:30 de su mañana, se encontrarán en el local que ocupa la Caja de Reclutas de esta capital, para una vez pasada lista, ser conducidos al cuartel del expresado Cuerpo.

Lo que se hace público por medio de la Prensa, para general conocimiento de cuantos reclutas han hecho su presentación y pertenecen a dicho trimestre.

ASCENSOS. Ascenden al empleo de alféreces las brigadas de la Guardia civil, don Elías Muñoz Asensio, don Eugenio Martínez Muñoz y don Rogelio Rovira Sánchez, de la Comandancia de Logroño.

AYUDANTES. Se nombran ayudantes de las órdenes del teniente general, don Severiano Martínez Anido, al capitán de Infantería, don Roberto Martínez Baldrich, y del general de brigada don Eliseo Álvarez Arenas, al comandante de Infantería don Ramón Morales Infante.

DESTINOS. A la Sección Topográfica de la Comandancia de Baleares, al comandante de Estado Mayor, don Benigno Cabrero Lozano.

SUCESION DE MANDO. Ausentándose con permiso por asuntos de Justicia el teniente coronel del regimiento Infantería de Bailén número 24, don Carlos Quintana, se hace cargo del mando y despacho el comandante don Ángel Gutiérrez Celaya, a quien por ordenanza corresponde.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Parada. Guardia de la Prisión de la Escuela Industrial, Artillería; guardia de la Cárcel Provincial, Infantería; Hospital Provincial, Correos y Telégrafos, Estación del Ferrocarril y Teléfonos, Voluntarios de Clavijo. Jefe de día, comandante de Ingenieros don Manuel de las Rivas Amorena. Imaginaria, comandante de Infantería, don Ángel Gutiérrez Celaya.

El día 18 de julio estalló el glorioso movimiento, no como buen español, católico y falangista te incorporaste en Santo Domingo y te pusiste a las órdenes del jefe de la Zona para la captura y persecución de fugitivos y traidores a España grande y libre. Después sofocada y apaciguada la Zona de Santo Domingo, te pusiste a las órdenes del jefe de Logroño con tu escuadra completa de Bañares, para que te destinases a pelear contra los enemigos de España, destinándose al frente y una bala traidora te dejó sin vida en el campo de batalla.

Los funerales celebrados en honor de nuestro camarada resultaron como se merecía, pues no se ha conocido manifestación de duelo igual. Acudió una representación de Falange de Santo Domingo; otra Sección Femenina; la Falange de Hervias completa; de Castañares y San Torcuato; Milicias de Acción popular de Bañares, con su jefe y bandera, maestros y niños de la escuela, como las demás Milicias, la Falange de Bañares completa y una representación del Ayuntamiento y pueblo, en general.

Después de los funerales, a la salida de la iglesia, nuestro jefe interino local, Luis Palacios, dió las gracias en nombre de Falange y de la familia a todos en general. A continuación, y en el cuartel de Falange, nuestro camarada, jefe de Prensa y propaganda de Santo Domingo, Alfredo Poves, dirigió la palabra, dedicando sentidas frases a nuestro camarada, recordando lo que es la Falange, no recordando a nada más que a servir a Dios y a la Patria, y despertar hasta la última gota de sangre si es necesario por salvar a España.

Gloria a este primer mártir y héroe de la Falange local de Bañares! Camarada Agustín Martínez Gómez! Presente! ¡Arriba España! — El corresponsal.

PASTRANA

TELEFONOS: 1774 y 1258

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se procedió definitivamente a la votación de cargos, quedando nombrados primer teniente alcalde, don Antonio Ferrás; segundo, don Gregorio Cabañes; tercero, don José María Las-heras; cuarto, don Félix Vallero; quinto, don Gregorio Castellanos; primer síndico, don Atlano Muro y segundo, don Hipólito Bergasa.

En la Colegiata de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Adoración Valenzuela y don Manuel Alonso, actuando de padrinos el padre y la hermana de la contrayente.

La ceremonia se celebró en familia, con motivo de lo que atañe a la familia del novio.

En el escaparate de la Librería de LA RIOJA, fué expuesto un hermoso busto-retrato, modelado por el abogado don Luis García del Moral, que fué muy elogiado.

El presidente de la Asociación provincial de secretarios de Ayuntamiento, que lo era de esta capital, don Julio Ferrás, recibió un escrito del diputado a Cortes por Valencia, señor Amador Bayón, diciéndole que había formulado un proyecto de ley para conseguir la reducción del descuento que gravaba los sueldos de los empleados municipales; también recibió otros 23 escritos de otros diputados a Cortes, que le ofrecían apoyar dicho proyecto.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 63 grados; a la sombra, 48, y la mínima, 01 grados; este invierno fué muy benigno en las Sierras, pues hasta la fecha no había nevado.

En Arnedo cayó la segunda nevada, que fué mayor que la anterior.

En Cenicero acordó el Ayuntamiento hacer un homenaje al ilustre hijo del pueblo don Tomás Fernández Laguarda, el próximo día 27.

En Madrid, en la "Asociación Normalista" dió una conferencia sobre "El obrero y la educación", el joven harense don Fernando Aguirre, que fué muy felicitado.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 20.

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA. Desgraciadamente se han confirmado los rumores que hace días venían propagando de haber muerto por la Patria, heroicamente, el joven Alejandro Jimeno, hijo del guardia civil del mismo nombre.

Joven todavía, pues sólo contaba 18 años Alejandro, lleno de amor patrio, se alistó desde los primeros momentos a la Falange y solicitó ir a la línea de fuego a combatir contra los sin Dios y sin Patria, habiéndose captado las simpatías de sus jefes y el cariño de todos, por lo que ha sido su muerte muy sentida.

Aunque no era de Najera, podemos contarle como un najerino más, ya que aquí se crió y vivió muchos años con sus padres.

Por eso, al saber que un nuevo mártir de la Patria ha caído en el surco de la fe y ha regado con su sangre de mártir la Patria escarmentada por los rusos, nos cabe pensar que Dios lo tendrá a su diestra, y que desde los luceros seguirá paso a paso la reconquista de la nueva España.

Camarada Alejandro Jimeno ¡Presente!

Descansen en paz y reciban sus apenados padres, así como Falange la sincera manifestación de nuestro dolor. ¡Viva España! ¡Arriba España!

Angel Peña.

Madrinas de guerra

Artilleros Jesús Ezquerro Martínez, Julián González Puras, Sebastián Sigüenza Oñate y Félix Ibañez Abad, 12 Ligero, Logroño.

Soldados Modesto Galaz y Aurelio Sáez, Comandancia de Intendencia, Zaragoza.

Artillero José Gallego Blasco, 10 Ligero, Zaragoza.

Falangistas Fernando Sánchez, Francisco Agustín, Ricardo Canal, Vicente Mallor, Benito Arnal, Falange de Huesca.

Soldados José García, Félix González, Félix Sáenz y Felipe Santa María, Sanidad Militar, Luco (Vitoria).

Requetés Amadeo Vic, (cabo) y Agapito Orbe (oficial) y maestro nacional, Quincecos de Yuso, (Burgos).

Soldados Benjamín Arnedo, Pedro Lucas, Domingo Hornillos, Primitivo Farfán, Enrique Vela y Segundo Miravalles, Ingenieros Pontoneros, Navalcarnero.

Soldado Vitoros Cuevas, (solicita papel de escribir y una estilográfica), Regimiento Infantería número, 17, Zaragoza.

Guardias civiles Lorenzo Tortajada, Maximiliano Sánchez, Nemesio del Río y Manuel González, Campillo, Teruel.

Camillero Agustín Rojo, Hospital de Villarrayo, Burgos.

Requetés Julián López, Florencio Aranz y José Bellido, Monreal del Campo (Teruel).

Brigada Angel Sáenz y artilleros Ramón Herce, José Villarejo, Luciano Romo, 12 Ligero, Logroño.

Falangistas Jesús Garriz, Juan Angel González y Baltasar Ilberri, Marquina.

Sargentos José López, Eugenio Pérez; cabos Claudio Pérez, Joaquín Díez y José Antonio López y soldados Anastasio Ruiz, Antonio Sáez, Claudio Pérez, David Armas, Damián Santa María, Dionisio Pascual y Francisco Sánchez, Regimiento Infantería Bailén, Logroño.

Soldados Angel Miqués, Ramón Arnedo, Angel Bravo, José Corredera y Angel Calvo, heridos de guerra, Hospital de Logroño, (sala quinta).

Jesús Sáenz González y Ricardo Rodríguez Díaz, Gobierno Militar, Logroño.

Soldados Pedro Rodríguez, Domingo Ortega, Rufino de los Arcos y Jesús Pérez, heridos de guerra, Hospital de Falange, Logroño.

Soldado Pedro Crespo y falangista Vicente García, heridos de guerra, Hospital Militar, Sala primera, Logroño.

Requetés Higinio Crespo y Manuel Arnedo (sargentos), Chilmayor.

Soldado Antonio Labad, Regimiento Gerona, Zaragoza.

Artilleros Pablo Izquierdo, Manuel Fernández, Miguel Grávalos, Cayo Jiménez, Anacleto Ledesma, Crispín Jiménez, Donato Rodríguez, Angel Espeso y Cayo Abenda, 11 Ligero, Burgos.

Cabo Enrique Muñoz, soldados Vicente Martínez, Miguel González y Melina Pérez, Hospital de Villaveja de Yelbes, (Salamanca).

Soldados Casimiro Panguarán y Eugenio Hernández, Sanidad Militar, Paleta de la Mata, (Caceres).

Requetés Jesús Pérez (sargento); Pedro Sáenz (cabo) y Armando Navas (soldado) y don Mateo de Blas (alférez) Tercio Rioja, compañía de Clavijo, Logroño.

Sargento Bonifacio Baños, Romualdo Cienfuegos y José Calvo; cabo Francisco Rioja; ajustador Vicente de Lafuente y artilleros Juan Martínez, Alberto Paramo, Eugenio Díaz, Olegario Díez, César Sodupe, Benito Ferrás, Felipe Ruiz, Alberto Martínez, Fernando Dueñas, Irineo Ugarte, Félix Pérez, 12 Ligero, Logroño.

FABRICA DE YESO

SE vendió o arrienda una gran fábrica de yeso. Informa, Serafín Soto, Plaza del Ayuntamiento, 4, 3.º, Izq.

APRENDICES Y TORNEROS EN MADERA. Se precisan con urgencia, Clemente Lasanta en Logroño.

PISO. Se alquila un primero, en 50 pesetas, en la calle Rodríguez Pater- na, 22. Razón, Portalillos, 17, 1.º

HUEVOS PARA INCUBAR, de raza Prat Leonada, campeona de puesta en invierno, se venden en "Villa Angelta", camino de San Adrián, por la Fábrica de Lanás.

CABALLO, de 5 años, se vende, y CRIADO, se ofrece. Razón, Gonzalo Valdemoros, en El Cortijo.

Distrito de Logroño

ALBELDA DE IREGUA, 19

CINCO ADULTOS BAPTIZADOS. Los jóvenes hermanos, Juan de Dios, María Clara y Benito Javier García Flaño (de 17, 15 y 13 años) y los también hermanos Baltasar José y Manuel Pedro García Rubio (de 11 y 5 años) recibieron hoy en esta co-legiata el Bautismo y la primera Comunión. Fué gran fiesta, anunciada con volute de campanario, asistiendo la mayoría del vecindario y los niños y niñas de las cinco escuelas con sus maestros. El señor economo, don Pedro Olmos, que había preparado durante dos meses a los catecúmenos, les administró los Sacramentos, por delegación del señor Obispo, ayudado por el bendito don P. David Alvarez, rector de los Escolapios y algunos jóvenes.

En la misa cantaron unas señoritas preciosos motetes, acompañadas al organo por don José María Cabezaón G. de Garay.

Fueron padrinos de los nuevos cristianos don Sebastián Negueruela, médico titular; las maestras doña Carmen Viana y señoritas Victoria Fernández y Felisa Marín; y las señoras doña Teja Heredia de España y doña Juana Lázaro de Cabezaón. El señor Olmos pronunció una bonita plática de circunstancias y a la terminación, ya en la calle hubo rumboso obsequio de caramelos a los trescientos niños de la matrícula escolar y pasteles para los padrinos e invitados.

OTRAS NOTAS. Para la escuela de Arbizu (Navarra) ha sido nombrado don Pablo Olmos. Enhorabuena.

Otras doscientas pesetas han resultado de la recaudación del Plato Único del día 15.

Muy joven aún ha fallecido doña Serafina Pascual, esposa de don Tomás Gómez, soldado en el frente. Deja dos criaturas. (D. E. P.)

Reciban también nuestro sentido pésame los queridos amigos, maestro de obras de Logroño don Simón Sautander y esposa veneranda por el fallecimiento de su hija Albina de 23 años. X. X.

DE CAMEROS

NIEVA, 19.

Por acuerdo del Ayuntamiento, se han celebrado los funerales que tradicionalmente se celebraban, por el alma de los bienhechores de esta villa don Antonio Merino y don Plácido Villanueva, que durante cinco años habían estado suspendidos. Terminada la parte religiosa, el pueblo en masa, precedido de los niños y niñas de las escuelas y presididos por las autoridades, desfiló hasta el local de la escuela, donde hicieron uso de la palabra el señor alcalde don Timoteo Magaña, la maestra doña Teresa González, don Teodoro Bermejo, teniente alcalde y don Miguel Yaguer, testimoniando el agradecimiento del pueblo hacia aquellos benefactores de la villa; siendo todos ellos calorosamente aplaudidos.

Como de costumbre se ha celebrado la fiesta de San Antón, siendo numerosos los fieles que han visitado la ermita, para asar el clásico chorizo.

En la parroquia han sido leídas las amonestaciones de nuestros queridos paisanos don Bernabé Calle y la señorita Antonia Rodríguez, cuya boda se celebrará en breve.—Miguel de Nieva.

MOLINO ELECTRICO

Para toda clase de plensos. Se vende, en Alberite de Iregua.

YUNTA DE BUEYES. Vende Eleuterio Angulo, en Las Pozas, Carretera Lardero.

ORGANIZACIONES CONTABLES. Cierre y apertura de libros. Contabilidades por horas. Precios económicos. M. PENA. Estación, 5, 3.º. Teléfono 2126

ENTRESUELO sano y soleado, se desea tener a pensión, señora, caballero o estudiante; también se cede habitación para dormir a matrimonio o dos amigos. Razón, LA RIOJA.

SASTRAS. Necesito oficiala y medio oficiala. Portales, número 58.

CABALLO, de 9 años, para todo trabajo, se vende. Tratar con Félix Chahoy, en Alberite.

Maderas y Serrería

DE ANDRES VERA Libertad, 9 Teléfono 14-40

PISO PRIMERO en Paralela a Vara de Rey, 4. LOCAL para almacén o garage en la misma casa. LOCAL para almacén o garage en Duquesa de la Victoria número 29. Informar, portera o propietarios Nicolás Calvo. Teléfono 1095.

MAESTRO NACIONAL de moralidad y competencia probadas, se ofrece para lecciones de 1.º y 2.º Enseñanza. También aceptaría empleo adecuado. Informes, Viuda de Santos Ochoa.

PATATAS. Autorizado por la Junta de Abastos, para toda la provincia, vende a 0'20 el kilogramo, por saco, Juan Eguizabal. También pueden hacer pedidos para siembra. Almacén, San Agustín, 14. Teléfonc. 2146.

POLEAS DE MADERA. Gran surtido. Teodoro San Juan. Calle Juan Lobo, 9. (J)

ALMORRANAS-VARICES-UICERAS. Curación radical; Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno.

HERMOSO PISO, se arrienda, grande, bien decorado, sol y cuarto de baño, en Espartero, 6. Razón, en el segundo. Izquierda. (a)

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

VENTAS en la Fábrica de Gran Lujo, muy económicos. Muebles, Murrieta, 51. Teléfono 1774 SE SIRVE LESA

ALIMENTOS PARA AVES, huevos del día, gallinas gordas, material avícola, huevos para incubar. Haga su pedido de pollitos de raza para las próximas incubaciones. Granja Rioja, Vara de Rey, 41. Teléfono 1599, Logroño.

CORTADILLO PARA HERRADURAS, se vende en Talleres Mecánicos Bastida, Zurbano, 40, Logroño.

MAQUINA DE ESCRIBIR. Falange de Najera compraria de tipo oficina, en buen uso.

Señorita para niño

de 4 años o mujer formal, muy práctica, con informes, se necesita. Razón, Hotel Comercio, habitación, núm. 41.

SE VENDE coche Fiat. 509, 4 plazas, en perfecto estado, precio económico. Informes, LA RIOJA.

CULARES DE CERDO, se venden. Salmerón, 31, 4.º

HERMOSO PISO, se arrienda, grande, bien decorado, sol y cuarto de baño, en Espartero, 6. Razón, en el segundo. Izquierda. (a)

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

VACANTE DE VETERINARIO

Se halla vacante para su provisión interinamente el cargo de Inspector municipal veterinario de este partido que lo componen este Municipio y los de Prájanos y Santa Eulalia Bajera, dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas, satisfechas de los fondos de cada uno de los Ayuntamientos que integran el partido en la proporción asignada por la Mancomunidad sanitaria provincial y por conducto de dicha entidad.

Los aspirantes a dicho cargo dirigirán sus instancias debidamente integradas hasta el día 25 del actual a esta Alcaldía como cabeza de partido y lugar de residencia del funcionario, acompañadas de los documentos de méritos y servicios, así como certificación de conducta de la Alcaldía en que preste o haya anteriormente prestado sus servicios.

El agraciado podrá contratar libremente con los dueños de las caballerías de los pueblos citados en los cuales hay aproximadamente las siguientes caballerías: Arnedillo, 65 mayores y 45 menores; Prájanos, 70 mayores y 30 menores; Santa Eulalia Bajera, 30 mayores y 30 menores. Arnedillo, 10 de enero de 1937.

El Alcalde, Ricardo García

Señorita para niño

de 4 años o mujer formal, muy práctica, con informes, se necesita. Razón, Hotel Comercio, habitación, núm. 41.

SE VENDE coche Fiat. 509, 4 plazas, en perfecto estado, precio económico. Informes, LA RIOJA.

CULARES DE CERDO, se venden. Salmerón, 31, 4.º

HERMOSO PISO, se arrienda, grande, bien decorado, sol y cuarto de baño, en Espartero, 6. Razón, en el segundo. Izquierda. (a)

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

VENTAS en la Fábrica de Gran Lujo, muy económicos. Muebles, Murrieta, 51. Teléfono 1774 SE SIRVE LESA

ALIMENTOS PARA AVES, huevos del día, gallinas gordas, material avícola, huevos para incubar. Haga su pedido de pollitos de raza para las próximas incubaciones. Granja Rioja, Vara de Rey, 41. Teléfono 1599, Logroño.

Señorita para niño

de 4 años o mujer formal, muy práctica, con informes, se necesita. Razón, Hotel Comercio, habitación, núm. 41.

SE VENDE coche Fiat. 509, 4 plazas, en perfecto estado, precio económico. Informes, LA RIOJA.

CULARES DE CERDO, se venden. Salmerón, 31, 4.º

HERMOSO PISO, se arrienda, grande, bien decorado, sol y cuarto de baño, en Espartero, 6. Razón, en el segundo. Izquierda. (a)

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

VENTAS en la Fábrica de Gran Lujo, muy económicos. Muebles, Murrieta, 51. Teléfono 1774 SE SIRVE LESA

ALIMENTOS PARA AVES, huevos del día, gallinas gordas, material avícola, huevos para incubar. Haga su pedido de pollitos de raza para las próximas incubaciones. Granja Rioja, Vara de Rey, 41. Teléfono 1599, Logroño.

Señorita para niño

de 4 años o mujer formal, muy práctica, con informes, se necesita. Razón, Hotel Comercio, habitación, núm. 41.

SE VENDE coche Fiat. 509, 4 plazas, en perfecto estado, precio económico. Informes, LA RIOJA.

CULARES DE CERDO, se venden. Salmerón, 31, 4.º

HERMOSO PISO, se arrienda, grande, bien decorado, sol y cuarto de baño, en Espartero, 6. Razón, en el segundo. Izquierda. (a)

CONSULTA DE ONCE A UNA. Alfonso 1, número 16. Zaragoza.

VENTAS en la Fábrica de Gran Lujo, muy económicos. Muebles, Murrieta, 51. Teléfono 1774 SE SIRVE LESA

ALIMENTOS PARA AVES, huevos del día, gallinas gordas, material avícola, huevos para incubar. Haga su pedido de pollitos de raza para las próximas incubaciones. Granja Rioja, Vara de Rey, 41. Teléfono 1599, Logroño.

Señorita para niño

de 4 años o mujer formal, muy práctica, con informes, se necesita. Razón, Hotel Comercio, habitación, núm. 41.

Vigilad todos el espionaje
enemigo y denunciad
a los traidores

LA RIOJA

ORDEN
AUTORIDAD
JERARQUIA

¡ASI ES ESPAÑA! HACIENDO PATRIA

AL CAUDILLO DE LA PATRIA

Por EDUARDO MORENO ZARACAIN

¡España ha resucitado! Está en la boca de todos aquellos españoles que sentimos el dolor de la patria. Y para que España resucite de todo aquel pasado envenenado, empuñad, pobre y confiado, fue necesario la presencia sobre nuestro suelo de tan tenebrosa y lúgubre cuadrada como los Jinetes del Apocalipsis.

Toda la España dolida y tradicional habla del nuevo resurgimiento como si desde ahora pudiéramos echar de pie en las lacras que nos minaban.

Por un lado, las flechas predicen la era azul. Por otro, las boinas rojas sienten el resurgir de aquella España que soñara con el más puro de su tradicionalismo. En tanto las verdades se apoyan, para el triunfo, en la cruz de Santiago. Y así sucesivamente el resto de los ciudadanos agrupados bajo emblemas distintos pero unidos todos en espíritu por la misma causa, laboran y sueñan para un mismo anhelo: España. Una y Grande.

Para la estructuración de esta nueva unidad nacional, en la que de momento tan sólo nos preocupa el extirpar la ola marxista, disponemos de un elemento real y sólido como es, un Caudillo: El General Franco.

Está probado que para gobernar un país solo hace falta un hombre y que este hombre sea un patriota. No hace falta más. Dios nos ha deparado tan valioso elemento, adornado además con otras dotes muy apreciadas. El General Franco es un Jefe de Gobierno completo. Inteligente, político, temperado, austero, estadista, prudente, humilde y como genuino español, castizo. Una guerrera de general cubre su pecho, que acredita estrategia, valor y prestigio. Ahora le toca al pueblo acreditar este valor. Para conservarlo de cosas tan preciosas: Fe y constancia en el caudillo.

Mas he ahí, que este último que parece una simple cualidad, es nervio de un conjunto de problemas que el carácter español tendrá que vencer si aspira a contemplar el horizonte que abrirá a España: el camino de una nueva generación.

Y para vencer, tendrá que enfrentarse con "enemigos imponderables" entre los que se puede acusar de plano al "favoritismo". Ya en el reverberio de la contienda hemos visto con satisfacción que si bien el "señorismo" casi se ha eclipsado, también el "favoritismo" va sufriendo quebranto. Las flechas y boinas van pisando esos géminos tan morbos como hispanos. Pero, falta aún vencer otro enemigo más terrible como es el de nuestro carácter. Sobre este, plumas maestras de grandes escritores, de los cuales España es gran productora (más que en cereales) han empleado miles de toneladas de papel ensalzando las cualidades de la raza hispana. Cierto. Todo es poco para tan noble fin, pero también algo de estraña habría de emplearse para darnos a conocer los graves defectos de que adolecemos, siendo el carácter pesetero, el que siempre nos arrastra al abismo de todas las desgracias; de la individual a la familiar y de esta con empuje de caudaloso río, a la de la nación. Como muestra viva lo comprueban las innumerables guerras civiles y fratricidas con que la Historia de España llena sus páginas de sangre y fuego.

Y es que contra el genio, la nobleza, la fidelidad y otras muchas virtudes que coronan a nuestra raza, se oponen señaladamente la falta de perseverancia. A ella se deben ininidad de fracasos de gobernantes que, entre tantos aciertos, han existido con evidentes dotes de gobernante y de buena voluntad. Ejemplo: Primo de Rivera, fué un patriota y un buen gobernante. Subió al poder con la voluntad y anhelo genuino del país, pero el pueblo se cansó, quizás de demasiada felicidad que procreó y Primo de Rivera sucumbió ante la fragilidad del carácter español.

¿Quién niega que el español no sienta el latir de su patria? Nadie puede ponerlo en duda. Y sin embargo, cierto es que esos sentimientos profundos de Dios y Patria se nos olvidan a lo largo de la prosa de la vida y sólo los recordamos o para las grandes solemnidades o para, lo no menos significativo, los grandes cataclismos.

Así se comprende que la patria puesta en peligro, los españoles en un día de verano, tan sólo a la sombra de un botijo, se echen a la calle. ¿A fumar un cigarrillo? No; a algo menos quisas: ¿A dar la vida por la patria?

Hasta aquel instante el español vivió alegre y confiado, burlándose de esas maniobras de la Masonería y de la mal envuelta "democracia" que poco a poco minaban el terreno para luego caer como una tromba de fuego en el ámbito de la nación.

Así, en ese instante, sin previsión alguna, como quien dice en mangas de camisa, el auténtico "Fueble", se echa a la calle y al galgo, nace el milagro. En efecto, milagro que Dios hace a aquellos que tanto espíritu tienen y tan poco precavan. De la nada se forma un ejército, que a cualquier sazón le hubiera costado años conseguirlo.

Más, este golpe de fuerza y de abnegación se mantiene en estado embriónico mientras que los tambores redoblan y los clarines ensordecen los oídos. Una vez extinguido el eco marcial el español recobra su virus intrínseco, desobediencia, terro y mal educado. El individualismo se apodera y todo cuanto dió por defender la Ley es a la Ley precisamente a la que acecha para derrocarla.

Franco ha ganado la guerra contra los rojos, pero le queda el ganarla contra los blancos. Contra su deseo, y para sanear la vida social y económica, tendrá que emplear el arma más mortífera conocida hasta la fecha: ¡La Gaceta!

Generales sin mandos, Jefes y oficiales arrestados, incoherentes, amañados, católicas, médicos, funcionarios de Estado, unos suspensos de empleo, otros cesantes. Aumento de impuestos, rebaja de pensiones, supresión

de prevencidas, etc. etc. Toda esta masa de perjudicados y descontentados olvidando el supremo amor de su patria irán minando en la sociedad dejando un ambiente que nace en chiste en una rebótica y muere, mordiendo el tardo de censuras agrias y terminantes, en todos los hogares.

¡Así es España! Producto todo esto de nuestro carácter irascible en el que todos, monárquicos, republicanos y apolíticos tenemos un "YO en nuestro cuerpo".

De estas apreciaciones psico-filosóficas, se desprende que para hacer una España nueva, nueva de verdad, sin rutilismo en el contenido, es necesario quitar de nuestro fuero interno ese morbo individualista y a fuerza de una gimnasia espiritual (sea la abnegación, la obediencia y la honradez hacia el Estado los vínculos que nos muevan a ser ciudadanos del nuevo modelo) haciéndonos, que los defendemos, los aplaudimos, pero antes de admitirlos nos rendimos a la realidad, teniendo presente que muchos de los nuevos modelos nos vienen grandes a la pequeña de nuestro tipo.

Como nuevo modelo podemos presentar al General Mola, ilustre colaborador del caudillo.

Otro nuevo modelo de español será aquel cuyo título de más alto valor sea el anónimo y cuya lengua esté sellada y lacrada para todo aquello que pueda constituir censura al Poder, ya sea esta lanzada en prosa o en verso, en chiste como en eucación.

Claro es, que este nuevo modelo no podrá llegar jamás a cambiar de carácter hasta semejar al de la raza sajona. Si fuera así, este nuevo milagro, y a la masa pudiéramos llamarla mandada de corderos por su obediencia al mando de un Jefe, entonces podríamos desde ahora lanzar a los cuatro vientos aquella frase célebre de Felipe II y en la que volveríamos a decir:

"En España, pronto el sol no podrá ponerse en sus dominios".

Zaragoza, y enero de 1937.

HACIA EL FRENTE CATALAN

EL BATALLON "CALVO SOTELO"

En Zaragoza, la hermosa capital que baña el Ebro; no hace mucho se ha creado por las milicias de Renovación Española, un batallón de voluntarios que obedece al nombre glorioso de "Calvo Sotelo".

Allá por los primeros años de la segunda decena de este siglo, pasé por Zaragoza su bulliciosa juventud Calvo Sotelo, estudió en su Universidad con la brillantez que ya pregonaaban sus futuros lauros; inició allí su vida periodística publicando en unión de sus compañeros un semanario estudiantil; en las lides políticas actuó ya en los albores del maurismo, y forjó su espíritu al calor de las grandes virtudes de lealtad, honradez y virilidad características del noble pueblo aragonés.

Nada más lógico ni justo que al formarse en Aragón las Milicias de Renovación Española, se haya dedicado el recuerdo debido a quien formó en Aragón, había de ser años más tarde la figura más excelsa de la nueva España.

Porque hay que tener muy presente que en los días felices que hoy vivimos cuantos amamos a España, sentimos su pasado glorioso y soñamos en un futuro de grandezas y esplendor que emulen a la época imperial, recogemos el fruto de la labor impropia, benemérita, estorzada, de ese gran luchador que se llamó don José Calvo Sotelo.

La España Nueva que está haciendo, no es obra nuestra. El Ejército, las boinas rojas, la Falange, las milicias todas que con empuje y brío nunca imaginados se han lanzado a la lucha con la anti-España, están al pie, al toque de clarín que para ellas y para cuantos amen a la Patria representó la muerte del Caudillo.

El había luchado toda su vida por España, la había amado con pasión de hijo amatísimo. con misticismo de fanático, con locuras de enamorado. Había peleado por ella en la prensa, en el mitin, en el Parlamento con decisión y brío sin rivales durante los últimos años y en especial cuando las hordas marxistas y sus colaboradores ocuparon el poder en febrero último. El había levantado a España entera, la había hecho vibrar y sentir a su unísono y la preparaba para el momento de la liberación.

Dios en sus designios inexcrutables, se lo llevó, no permitiéndonos contarle entre nosotros en el día feliz de la liberación, en los sublimos momentos de la reconstrucción de España. Pero Calvo Sotelo, desde el Cielo no abandona su Patria, más cerca de Dios que nunca, sigue por ella laborando y a su conjunto se unieron todos los españoles dignos de tal nombre, y se alzaron en Santa y noble rebelión contra los viles gobernantes que aspiraban a hundir a nuestra Patria. esa, convertirla en una colonia de Moscú.

Así surgió el Movimiento Nacional.

¡Guardia a formar! ¡Presenten armas! Y al aire vibran los sonos de las trompetas batiendo marcha. ¿Qué ocurre tan a deshora? Apenas el sol ha roto las tinieblas; la luz es aún débil; los tonos suaves, difuminados, hacen que los contornos sean todavía desdibujados; no es día completo; somos una esperanza de día; esperanza segura, que ha de llegar, pero que hay que esperarla; y lentamente, en el asta, se eleva, asciende, segura, como empujada por el ademán enérgico y ascensional de las armas, que determinadas no admiten detención, la Bandera, nuestra Bandera y flota al viento y llama y advierte y dice "vedme" "heme aquí" os protejo, soy símbolo y realidad. Los que me alzan sobre vosotros, cuando el Rey de la luz rasga las sombras, quieren decirnos, que al modo que las campanas al alba os recuerdan que la oración debe preceder vuestras tareas para que sean bien quisitas de Dios, también ellos, sacerdotes de la religión del patriotismo, os lanzan los effluvios de un sonido espiritual, mas callado, es verdad, pero no menos seguro (pues que todo el que alcanza a comprender su significación ha de servirlo) para que en el día, vuestra mente se sature de confianza en el esfuerzo y de amor y esperanza en la ejemplaridad de los que a su cobijo, no sueñan ni tienen otro Norte que el servirlo y morir por la Patria.

¡Bandera al viento! ¡Campana alegre, que voltean manos inmatérlales! Toca a fiesta, que a tus sonos danzan y cantan, en rinda, los que festejan la romería del advenimiento de la Patria; se hincan de rodillas y oran, los que, místicos, piden el devenir de la victoria; te saludan los que te rinden homenaje; y al llorar sus penas enjugan sus lágrimas al verte, los que sufrieron en tu olocausto penas terrenas sahumadas con incienso de espiritualidad.

Flota al aire hasta que al atardecer, cuando el horizonte de nuevo se arrebole, te recojan amorosos con iguales honores los mismos brazos que te elevaron y te guarden, no cansada, que tus energías son seculares, pero si carifiosa, a la manera de una madre que engañadora y consciente de su acción, accede a reposar en el regazo de su hijo, para darle más fortaleza y entusiasmo en la lucha que ha de entablar para defenderla.

¡Salve, Bandera! Tus hijos te protegen y ambiciosos aspiran a pasearte en triunfo por el Mundo; mientras tanto, de día, cuando saúdes tu lienzo y en rápida distensión nos dice: "¡marcha! ¡adelante!" te obedecemos, seguros de que, a la noche, en la soledad de tu venerada urna, recogida y plegada, acaricias en tus dobles las almas de los que cayeron defendiéndote y que antes de subir al cielo vienen a darte el beso de despedida.

Honor a Ti Bandera de mi Patria; que todos al mirarte, sientan vibrar en su alma la emoción que te ha de hacer Grande.

HERGO

La publicación de la Bula de la Santa Cruzada

Tendrá lugar, con las formalidades acostumbradas, el día 24 del corriente, domingo de Septuagésima, en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, en la misma mayor y en las parroquias de la Diócesis.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

Primero. Para aquellos cuyos ingresos no excedan de cinco mil pesetas, una peseta.

Segundo. Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, cinco pesetas.

Tercero. Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, diez pesetas.

Cuarto. Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25 pesetas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, una peseta; por el de Composición, una peseta; el de Oratorio privado, diez pesetas.

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

Primero. Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de cinco mil pesetas al año, una peseta.

Segundo. Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, cinco pesetas.

Tercero.—Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, diez pesetas.

Cuarto. Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, veinticinco pesetas.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

A los obreros en general

Iniciado que fué el glorioso movimiento salvador de España, cayeron para no levantarse mas, las organizaciones marxistas, derivadas de todos los errores de la Escuela Liberal.

Desaparecida pues, la lucha de clases, procreadora del odio de los trabajadores a todo lo que representa capital, la Comunión Tradicionalista, siempre atenta a las necesidades del pueblo español, tiene el sano propósito de convertir este odio en una compenetración de los dos factores principales para la vida humana: el Capital y el Trabajo.

Esto, necesariamente ha de conseguirse por medio de la OBRA NACIONAL CORPORATIVA, mediante la cual reaparecerán los antiguos Gremios, disueltos en el pasado siglo por los manejos liberales.

Obreros conscientes medita un momento el fin a que ha de conducirnos esta organización y no dejéis de prestar vuestra ayuda. Añadid hoy mismo e inscribidos a la Delegación de Gremios y Corporaciones, Muro del Carme, número 8, o en las Subdelegaciones de los respectivos pueblos de la provincia y nunca os arrepentiréis de ello.

Viveros Manuel San Juan

SABIAN Provincia de Zaragoza

Arboles frutales, forestales, Rosales, Preparadoras, Presas, al-Sachofas, Espárragos, etc. etc.

Constanza y esfuerzo en los cultivos. Soliciten catálogos

EPISODIOS DE LA GUERRA BAILÉN EN CAMPAÑA

IV

La violencia de nuestro ataque en aquel sector hizo creer sin duda al adversario que teníamos el propósito de tomar El Escorial. Realmente el aparato desplegado no era para menos. Y en consecuencia se prepararon para la defensa. Vinieron grandes refuerzos de Madrid. Se desplazaron fuerzas de otros frentes próximos con toda urgencia, para acumular el hombre y material una verdadera muralla móvil con que oponerse a nuestro presunto avance.

Naturalmente, como todavía no contaban con los gruesos contingentes de mercenarios extranjeros que hoy tienen, cualquier movilización de importancia (ellos siempre procuran tener la superioridad numérica) tenía que debilitar los puntos de concentración. Yo sospecho que era precisamente lo que se pretendía: Simular un ataque a fondo para poder operar más libremente en el frente sur de Madrid, donde las tropas de Franco se empleaban con toda brillantez.

Peguerinos, después del tremendo castigo que se le infligió, fué tomado por las tropas de Rada. Una noche bajaron los moros y acabaron con los que quedaban, retirándose porque el pueblo todo era una descomunal hoguera. Pero Peguerinos está en una inmensa fosa. Sobre uno de sus bordes se estableció la columna del bravo coronel, disgregada entre peñas y anfractuosidades protectoras. Al otro lado, la columna roja, rechazada con los refuerzos recién llegados, protegiendo el monte tras el cual se halla El Escorial. Nuestro batallón ocupó el flanco izquierdo y la retaguardia. Los comunistas opusieron una resistencia formal. Las fuerzas de Rada fingían intentar vanamente el avance. Se empleó por las dos partes una violencia furiosa. La impresión era la de estar librándose una gran batalla decisiva. Sin embargo... ¡Ah, terribles burlescos!

Al mediodía vimos venir al coronel Rada, de mediana estatura, rechoncho, con su boina encarnada reventando en un grueso borlón de oro. Venía a caballo, acompañado de sus ayudantes. Al poco tiempo llegó el general. Saludaron a nuestro comandante y se pusieron los tres a hablar sentados en unas piedras. De sus caras se reflejaba la más viva satisfacción.

Resultado de esta conferencia, sin duda, fué que se nos dió la orden de preparar la marcha — retirada se podía llamar — lo mismo que a la columna de Rada, en caminos diferentes con monzones a espaldas. Se nos dio la orden de hacer y esto — ¡qué extraño! — en lo más violento de la pelea. Comenzando a los rojos sólo se dejó un pequeño destacamento, irrisorio por su número, y una batería que disparaba sin cesar, al objeto de fingir mejor la farsa. Si los otros lo hubieran sabido... Pero hubiera sido igual. La experiencia nos ha hecho saber que los milicianos jamás dan el cuerpo.

Emprendimos una marcha fantástica entre montes, por caminos de cabras, difíciles y fatigosos. Parecía un exodo fatalista. Algo como un castigo ineludible a errar sin descanso en caminos extenuadores, tras horizontes sin fin. De vez en vez pasaban aviones que nos obligaban a escondernos entre los matorrales hasta que eran reconocidos. Una vez cruzó sobre nosotros una escuadrilla roja, muy baja. Gracias a la sombra de un barranco no nos vieron.

Íbamos describiendo una extensa curva alrededor de El Escorial. Quizá anduvimos más de 30 kilómetros de un solo tirón. Y esto subiendo repechos empinadísimos, bajando pendientes que daban vértigo y ladeando montañas fragorosas y salvajes. Con todo a cuestas, claro.

En lo alto de un monte nos encontramos a unos falangistas que hacían por allí servicios de vigilancia. Al principio nos tomaron por enemigos. Hubo que mandar emisarios. Aquellas soledades parecían haberles excitado las ganas de hablar. Nosotros, en cambio, tratamos muy pocos.

No teníamos ganas de hablar y seguimos. Como muchos de los nuestros venían vestidos con la más extravagante promiscuidad de prendas tomadas a los rojos, se nos quedaban mirando como a bichos raros, tomándonos por una tropa vagabunda y extraña.

En algunos montes encontramos infinidad de conejos. Nos saltan de los mismos pies. Los soldados les perseguían a patadas, a culatazos, a veces se echaban sobre ellos en verdaderos "plongeoones", como los porteros de fútbol sobre el balón. Esto daba lugar a escenas de la mar de cómicas.

Se nos hizo de noche a la vista de Navas del Marqués. Allí terminaron nuestras fatigas. Pues de Navas a Navalperal íbamos en tren.

Como los barcos que navegan arrumbados a un faro o al resplandor de una población costera bien iluminada, así nosotros iniciamos el descenso del último monte, guiados por las luces de Navas del Marqués. Este pueblo, lleno de villas veraniegas y frondosos pinares, había sido tomado recientemente. La rapidez del ataque lo libró de la sistemática destrucción roja. Pero estaba todo abandonado. Los elegantes "chalets" aparecían desoladamente vacíos. Sólo unos pocos quedaban aún habitados. En las caras de las chicas, ajadas y marchitas por el hambre y los sufrimientos, había quedado reflejada toda una visión de horrores.

Un tren nos esperaba en la estación. Recordó que mi cansancio era tan grande que no me di cuenta de cuando partimos ni cuando llegamos. Dormí en el trayecto como una piedra. Y esto sentado, con el cuerpo recto, que si llego a caer en una cama...

Llegamos de madrugada a Navalperal. Nos llevaron a las escuelas públicas para alojarnos y nos dieron un café bien caliente. El sitio era estupendo y el suelo — de cemento — crujiente duro para los pies. Sin embargo ¡qué a gusto dormíamos!

Navalperal de Bienes — su nombre completo — había sufrido un espantoso asedio. Habían hecho allí horrores: los

marxistas. Casas quemadas, minadas; villas saqueadas, envilecidas por las peores suciedades. La Iglesia profanada, robada y escarneada por desecadas inmundas. Letreros blasfemos. Imágenes torturadas. Crucifijos deshechos. Obscenidades sacrílegas... Casas vacías, casas violentadas; enseres amontonados por las calles. Suciedad, suciedad... Destrucción, pillaje. De vez en cuando un cadáver carbonizado.

La casa que había alojado a Manguada tenía abajo una imprenta donde se había editado el periódico "Avance" para hacer creer que Oviedo lo habían ya conquistado. En la redacción encontré notas escritas por el propio Manguada. Por ellas supe que los periódicos de Madrid hacían varias ediciones con texto y contenido diferente, relatando éxitos de otros frentes menos de aquel a cuyos milicianos iba destinada la edición. Así a los milicianos de Somosierra, por ejemplo, se les mandaban periódicos publicando victorias de otros frentes, incluso la toma de Zaragoza. Y viceversa. Con estos fraudes esperaban ganar la guerra. ¡A qué abominaciones tenían que descender para animar la moral de los milicianos!

Dormí algunas noches en esta casa, que había sido de un notario. Estaba infestada de prensa comunista, panfletos subversivos y publicaciones pornográficas. Siempre la monografía donde estuvieron los desalmados del U. H. E., esa nefanda locución de horrores apocalípticos.

Sobre el desnudo ferguson, recubierto de periódicos para abrigarme, dormí solitariamente aquellas noches de frío mortal, en la casa que presidió tantas atrocidades.

De la media docena de familias que quedaban en el pueblo, una — compuesta por una anciana y una deliciosa niña huérfana — nos solía dar hospitalidad. El fuego de su chimenea siempre estaba preparado para nosotros. Mientras los leños crepitaban la lumbre, la vieja nos contaba espeluznantes fechorías de los milicianos. La niña miraba dulcemente el rojo resplandor, sentada en nuestras rodillas, dejándose acariciar con mimo.

Al calor de aquella lumbre escribí algunos artículos y sentí una vez más la fascinación ensañadora de las llamas cuando gruñe amenazador el invierno. El día que dejamos aquella casa, acaso para siempre, la pobre niña lloraba con amargo desconsuelo.

FRANCISCO ESCARTIN

DEL CAMPO ROJO

El diario barcelonés "Humanitat", nos pone de modelos

Copiamos de dicho diario:

"Tenemos encima de nuestra mesa diversos importantes periódicos de la zona fascista. Todos ellos de fechas recientes. Entre otros, registramos los siguientes: "A B C", de Sevilla; "Heraldo de Aragón"; "La Voz de España", de San Sebastián; "Diario de Navarra", de Pamplona, y el "Diario de Burgos".

"La filiación de los expresados periódicos es diversa, dentro de la zona extrema derecha, en la cual siempre han militado. Dos de estos periódicos son tradicionalistas; otro falangista; uno, sencillamente derecha; y, finalmente, otro, monárquico a secas.

"Ahora bien, los cinco, a pesar de su diversidad ideológica, coinciden en un lema común, que publican invariablemente en grandes titulares al pie del título. El lema es este: "Una Patria, un Estado, un Caudillo". "Una Patria, España; un Caudillo, Franco".

"No es nuestro propósito discutir el valor moral y político de la consignación coincidente de los periódicos de la zona fasciosa. Ni puede sorprendernos, ni hemos de concederles beligerancia de un comentario a fondo. Lo que sí nos interesa destacar, subrayándolo en todo su positivo valor, es esto: la absoluta y rotunda unanimidad con que toda la Prensa de los diversos sectores políticos de la zona fasciosa acepta la consignación del fascismo (sic) español: "Una Patria, un Estado un Caudillo".

"En el maliz político discrepan entre sí; pero una idea los unifica rigidamente: la afirmación totalitaria.

"Enfrente de esta unidad central de los fasciosos, que quisieran convertir la República española en feudo fascista, ¿qué unidad oponemos nosotros? "¿Dónde está nuestra consignación unitaria? ¿Dónde la ligazón básica que, dentro de las naturales diferencias nuestras, tras de matices, nos daran la fuerza orgánica moral, necesaria para aplastar a los insurreccionados?

"Es con profunda pena que nos planteamos este interrogante y que lo planteamos a este mosaico de rivalidades y concurrencias formado por las fuerzas políticas y sindicales que integran lo que tendría que ser fuerte antifascista.

"No salta a la vista, no se denuncia a gritos, no dice nada a nadie, la desventaja, la situación de inferioridad en que esto significa para nosotros, en frente de nuestros fuertes, temibles y unidos adversarios?"

(Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra)